

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE ANUNCIOS.
En todas las ediciones y en el «Diario»
UNA PESETA LINEA.
Se reciben exclusivamente en esta ad-
ministración y en las oficinas de la SOCIEDAD
GENERAL DE ANUNCIOS, Príncipe, 27.

PRECIO DE LA SUSCRICION
En Madrid por la mañana o por la noche
1'50 PESETA AL MES.
En Provincias, 6 pesetas trimestre.
Estranjero y ultramar, 12 pts. trimestre.

AÑO XXXIII. NÚM. 2373

MADRID MIERCOLES 1.º DE FEBRERO DE 1882

OFICINAS: MAYOR 120

CONTRA LA TOS

Constituidos todas las inflamaciones de los órganos respiratorios tomad el
CHOCOLATE PECTORAL BALSAMICO
LABORATORIO DE CALDERON
CARRERAS, 14. MADRID.
Por mayor: Alcazar y Garcia.

CHOCOLATE DEPURATIVO

de iodo y Ferrus.
Medicamento recomendado por varios facultativos contra las enfermedades secas.
LABORATORIO DE CALDERON
CARRERAS, 14

TONATI-YA-CAPAN

BALSAMO-TINTURA
VEGETAL INDIO
(Uso estéril).
Aprobado por el emperador del Brasil y las juntas higiénicas del Brasil y república Argentina.

Único preservativo contra el color, fobres amarilla, perniciosa y terciaria.
Curativo instantáneo de las pulmonías, catarros, reumatismos, congestiones al hígado y al corazón.
Representante en Europa, Sres. Travilla, calle de Postas, Madrid.

¡NO padezcan TOS!

Tomen pastillas del Dr. Andreu y se la quitarán al momento por fuerte que sea; tanto es así que muchas veces desaparece la tos antes de concluir la caja. Vale 3 rs. en todas las buenas farmacias de España.

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 1.º DE FEBRERO DE 1882.

La Gaceta de hoy publica las resoluciones siguientes:
GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto promoviendo a la plaza de presidente de sala de la audiencia de las Palmas, a D. Julian Maria Pardo y Trias.

Reales decretos nombrando magistrados de las audiencias de Alcabete a D. José Perez y Jimenez; de Burgos, a D. José Gonzalez y Perez; y a D. Hermenegildo Garcia Castano; de Granada, a don Feliciano Lavoren; de Sevilla, a don Manuel Poves, y de Zaragoza, a D. Federico Senz de Russio; y a D. Manuel Aragones.

GUERRA.—Reales órdenes disponiendo sean dados de baja definitiva en el ejército el capitán y teniente de infantería D. Manuel Mendoza Sainz y D. Valentin Marcos Martinez.

GOBERNACION.—Real orden resolviendo un expediente de quintas.

Esta madrugada recibimos los siguientes **DESPACHOS TELEGRAFICOS:**

París, 31.
Cámara de los diputados.—Se presenta el nuevo ministerio, y su presidente, Mr. Freycinet, lee la siguiente declaración:

«En el cumplimiento de los deberes sagrados que nuestro cargo nos impone, un pensamiento esencial nos domina: hacer reinar la paz en el país, la paz en los espíritus como en el orden material, la paz dentro como fuera.»

Nada omitiremos para conseguirlo. En todas partes donde se ejerza nuestra acción, mostrarse esta digna, firme y conciliadora.

Un país como Francia, necesita libertades y progreso. Vosotros nos ayudareis para realizar y asegurar estos altos fines.

Aplicaremos liberalmente las nuevas leyes de imprenta y de reunión. Presentaremos una ley concediendo el derecho de asociación, pero manteniendo los derechos del Estado.»

Añade luego que debe ser aplazada la cuestión relativa a la revisión consti-

tucional hasta la espiración de la Cámara actual.

Anuncia la reforma judicial y la reforma militar.

En esta se reducirá el servicio a tres años.

«Nuestros esfuerzos, prosigue, tenderán a desarrollar el trabajo. Las naciones no viven de política, pero sí de negocios y de intereses materiales.»

Declara que el gabinete no se propone convertir las deudas ni comprar los ferrocarriles ni emitir nuevas rentas.

«Nada se omitirá para dar una solución definitiva a la cuestión de los aranceles de la duana.»

Termina pidiendo la confianza de la Cámara. «Nada podemos hacer sin vosotros.» «El acuerdo entre el gobierno y la Cámara es necesario para el bien de Francia y de la república.» (Aplausos.)

Mr. Leon Say, ministro de Hacienda, retira el proyecto de presupuestos presentado por sus asesores, para introducir en él algunas modificaciones necesarias.

Según dicen algunos periódicos, el gobierno portugués se propone pedir a Francia algunas modificaciones al tratado de comercio para satisfacer las reclamaciones de los industriales del reino, particularmente en los aranceles relativos a las lanas, hilos y lino.

La oposición censura duramente al gobierno por no haber hecho estas gestiones antes de someter el tratado a la votación de la Cámara de diputados.

Liboa, 31.
A consecuencia de las prisiones verificadas en Oporto, se ha notado hoy gran agitación entre las oposiciones de la Cámara, cuya sesión ha sido borrascosa.

Después de terminada la sesión, dos diputados vinieron a las manos, cuyo espectáculo presencié el público que asiste a las tribunas, que aun no se habían desocupado.

Bolsa.—5 por 100 francés, 114-42.
3 por 100 exterior español, 45-37.
Id. interior, 45-50.

Londres, 31.
Bolsa.—3 por 100 exterior español, 27 7/8.

París, 31.
Cámara de los diputados.—Mr. Andrieux anuncia que el jueves próximo presentará una proposición que tiende a remediar la situación financiera de París y Lyon.

Senado.—Se lee la declaración ministerial en la misma forma que en la Cámara de diputados, telegrafiada anteriormente por esta agencia. (Grandes aplausos.)

Se aprueba el proyecto de ley prorogando los tratados de comercio, votados por la Cámara.

Se fija para el jueves próximo la elección de presidente, cuyo puesto deja vacante Mr. Say. El candidato más probable es Mr. Leroy-er.—Faba.

Se ha encargado de la inspección de Seguridad del distrito del Congreso, el capitán de dicho cuerpo D. Vicente Rodríguez Alvarez.

Ha terminado satisfactoriamente la cuestión personal pendiente entre un periodista y un diputado capitán del ejército.

La alocución de la junta directiva de la peregrinación, redactada por el señor Nocedal, dice así:

A LOS ESPAÑOLES.
Desde los tristes sucesos que, en la noche del 13 de julio, escandalizaron las calles de Roma, el vicario de Jesucristo está recibiendo sin cesar innumerables protestas que de todos los ámbitos de España se elevan, como unánime grito de indignación que brota del corazón de los hijos heridos en el honor de su padre.

El que hace las veces de Dios en la tierra, perseguido, despojado y preso por las sectas liberales, desde el fondo de esta espléndida manifestación de la heredad de los santos, y de los generosos sentimientos del pueblo español, ha llenado su ánimo de aliento y consuelo; y tendiendo sobre nosotros su mano, que abre las puertas del cielo, ha bendecido con amor a los hijos queridos, que no se olvidaron de su padre en los días de tristeza y amargura.

Para completar esta manifestación de amor y adhesión a la Santa Sede, surgió el pensamiento de organizar en toda España una gran romería pura, completa y absolutamente católica, como la que en 1876, bajo los auspicios de Santa Teresa, invadieron las naves de San Pedro, y con las entusiastas protestas de su fé, hizo resonar la inmensa cúpula de Miguel Angel.

Nuestro Santísimo Padre nos anunció con regocijo, que este noble designio le es grato, y merece de su parte alabanza y estímulo. Nuestro Santísimo Padre nos expresó su esperanza de que los españoles responderán con ardor a nuestro llamamiento, y conseguirán formar una romería que, por el número, por la piedad y por el fervor, rivalice con aquella que bajo los auspicios de Santa Teresa, acudió a Roma en 1876, y dejó cara y perdurable memoria.

«Españoles! ¡El Papa nos llama! ¡El Papa nos llama!»

Entre los ruidos de la impiedad, que de mil modos procura impedir esta manifestación de fe nacional, las juntas organizadoras se constituyeron en todas partes, en todas partes contestan los católicos a la voz del Papa con un grito unánime de extraordinario entusiasmo.

«Españoles, a Roma! ¡A consolar en sus dolores y confortar con nuestro afecto y nuestra presencia a nuestro Padre amantísimo!»

Unanse a nosotros, cuantos quieran dar testimonio de amor ardiente y adhesión incondicional a la Santa Sede. Vengan cuantos amen, ante todo y sobre todo, a Dios, cuyo vicario es el Papa. Y postrosados ante la cátedra de Dios y a la faz del mundo, que en nuestra vida pública y en nuestra vida privada, y hasta exhalamos nuestro último aliento, queremos vivir sumisos a todas las enseñanzas de la Iglesia, a todas las decisiones del vicario de Jesucristo, sin temores, sin vacilaciones, sin interpretaciones hipócritas, sin tergiversaciones malevolas.

«Españoles, a Roma! ¡Viva Leon XIII!»

El obispo de Daulia, presidente.—Cándido Nocedal, presidente.—José Moreno Montalvo, cura párroco de San Gines.—Felix Davallilo, cura economo de las Peñuelas.—El marqués de Cervello.—Gaspard Diaz de Lavadero.—Gabinio Tejado.—Manuel Tamayo y Baus.—El baron de Sangarret.—Fernando Fernandez de Velasco.—Manuel de Unzueta y Murua.—Leoncio de Pagarandua.—Juan Lapaza de Martiartu.—Ventura Camacho.—Manuel Salvador Palacios.—Leandro Herrero.—Antonio de Valbuena.—Ramon Garcia.—Ramon Nocedal, secretario general.—El vizconde de Alcira, secretario.—El marqués de Valbuena, secretario.—Mariano Bayona, secretario.—Juan Bautista Lazaro, secretario.

Hay probablemente celebrarán consejo los ministros en la presidencia. Mañana lo celebrarán en Palacio, bajo la presidencia de S. M. el rey.

Ayer llegó a Madrid el gobernador de la Corona, y hoy es esperado el de Granada.

Su Santidad Leon XIII ha enviado la bendición apostólica a todos los socios de la Unión católica.

Rumores del día:
«Del 1.º al 15 de abril se reanudarán

las sesiones, terminando la legislatura a mediados de junio.

La segunda no comenzará hasta noviembre.

El general Lopez Dominguez asegura estar esta tarde, tranquilizando a algunos de sus amigos, hasta inquietos, que las Cortes no serán disueltas.»

Anoche celebró junta general el círculo Mercantil. Leida, discutida y aprobada la Memoria, la junta directiva presentó la dimisión. Hoy continuará la junta para proceder a la elección de los cargos vacantes y discutir las proposiciones presentadas a la mesa.

No es en las instancias, sino en las hojas de servicio de los aspirantes a las plazas de liquidadores donde ha de fijarse el sello móvil.

En la reunión que celebró ayer en los salones del círculo Mercantil el gremio de vinos y liciores de quinta clase, y a la cual acudieron unos 60 acremados de los 85 que constituyen en la actualidad el gremio, se acordó por unanimidad, después de una larga discusión, en la que intervinieron los síndicos y algunos de los concurrentes, apurar todos los medios legales para llegar a la consecución de la rebaja en las tarifas, y en el extremo caso de no alcanzarla, cerrar sus establecimientos.

De este acuerdo se levantó acta, que fué suscrita por los síndicos y todos los allí congregados, sin perjuicio de recabar la firma de los que no asistieron a la reunión.

La delicia y bellísima partitura de Auber, *Fra-Diavolo*, fué anoche representada por tercera vez en el teatro Real con todos los detalles y primeros de ejecución que requiere su asunto.

La Sra. Vitoli, principalmente, cantó y dijo con el gracejo que la distingue, dando gran intención a los *couplets* del acto primero, que fueron muy aplaudidos, y haciendo gala en el andante del aria y en la gran escena del acto segundo de sus facultades envidiables como cantante de la buena escuela italiana y como actriz de primer orden.

Los Sres. Roveri y Turchetto tuvieron que repetir, como de costumbre, la imitación del solo de triple, que cantaron con verdadera *virtu*.

Muy bien el Sr. Marchisio, que dominó la escena con mucha discreción y soltura, y el Sr. Lestallier tan afortunado como en las representaciones anteriores.

Anoche se estrenó en el teatro de Variedades un juguete en un acto titulado *El abate de las víctimas*, de sencillo asunto, pero lleno de gracia, el cual proporción al Sr. Vallés la ocasión de presentar un tipo concluido, y que le valió muchos y justos aplausos habiéndole también obtenido la señoras Espejo y Rubio, y los Sres. Ruesga, Alverá y Sánchez. Autor y actores fueron llamados a escena.

REUNION DEL CENTRO MILITAR

Con una concurrencia extraordinaria, con una elevada temperatura y en un local reducidísimo, dado el gran número de socios con que ya cuenta aquel centro, dió comienzo la reunión a las nueve en punto de la noche bajo la presidencia del contra-almirante Sr. Montojo, para discutir y aprobar el reglamento de aquel círculo.

Al abrirse la sesión, el secretario señor Madariaga (D. Juan) dió lectura de la siguiente proposición presentada a la mesa por más de 50 socios:

«Los socios que suscriben proponen a la junta general un voto amplio y completo de confianza a la directiva, teniendo en cuenta el celo con que ha procedido desde la organización de este centro, y lo satisfactoriamente que han llenado los deseos de todos los socios en

su proyecto de reglamento, acordando las gracias más expresivas al digno presidente de esta sociedad por su cordura y prudencia durante las discusiones.

Madrid 31 de enero de 1882.—(Siguen las firmas.)

Uno de los firmantes propuso a la reunión que se aprobara por unanimidad, toda vez que nadie había pedido la palabra en contra, y la respuesta fué afirmativa por todos los allí congregados.

El Sr. Baseiga, a nombre de la junta directiva, pronunció breves, pero sentidas frases, para dar gracias, en primer lugar, a los firmantes por el acto que acaban de realizar, y después a la reunión por la estrepandosa galantería con que había aceptado aquel voto de confianza, haciendo constar su unánime conformidad.

Después el secretario Sr. Madariaga comenzó la lectura del primer artículo del proyecto de reglamento, que así como los tres siguientes, fueron aprobados después de ligerísimas, pero atinadas observaciones hechas por los señores Vidart, Moncada, Espina, Garcia, Piñana, Zancada y algún otro señor que sentimos no recordar.

El que sin duda alguna mereció los honores de una más amplia y detenida discusión, fué el art. 4.º que se refiere a la renovación de cargos de la junta directiva.

A este artículo se presentó una enmienda suscrita por el Sr. Moncada, en que hacía desaparecer la palabra *obligatorio*, consignada en el del proyecto de reglamento, refiriéndose a cualquier cargo de la mencionada junta directiva.

El autor apoyó la enmienda en breves frases, y también hicieron uso de la palabra, unos en pro y otros en contra, los Sres. Espina, Piñanes, Vidart, Esteves y Muñoz.

El Sr. Madariaga preguntó a la reunión si se tomaba en consideración la enmienda presentada por el Sr. Moncada, y contestado afirmativamente por la mayoría de los concurrentes, se redactó el artículo con arreglo a la enmienda citada, quedando aprobado en esta forma por mayoría de votos.

Antes de la votación el Sr. Esteves propuso a la reunión que para lo sucesivo las enmiendas que se hicieran, debían presentarse por escrito y no de palabra, para que la discusión fuera más clara y breve.

El señor presidente levantó la sesión a las once y media, citando para esta noche que continuará la discusión pendiente.

S. M. el rey ha firmado 46 títulos de curas párrocos de la diócesis de Urgel.

El subsecretario de Gracia y Justicia señor Gonzalez Marron se halla ligeramente indisputado.

Se presentan en los centros y oficinas del Estado sin el sello móvil, y debemos manifestar, que faltando este requisito no pueden tramitarse los asuntos que necesitan dicho sello.

El Sr. Lopez Davila ha presentado al ayuntamiento una esposición que firman los vecinos del barrio del Sur de Madrid, en solicitud de que se dote al barrio de establecimientos de enseñanza para los adultos.

Los telegramas recibidos anoche en Gobernación dan cuenta de los siguientes sucesos ocurridos en provincias:

La guardia civil de Linares (Jaén), ha detenido y puesto a disposición del juzgado a dos hombres que sorprendió haciendo monedas falsas, recogiéndoles 56 duros, 28 medios duros, 135 pesetas y varios moldes y efectos para ejercer dicha industria.

Un barreno disparado el día 29 en la mina de la *Liebre*, próxima a Plasenzuela (Cáceres), ocasionó la muerte de Juan Cevallos, hiriendo de gravedad a

Hilario del Carmen, y levemente a Juan Caparral, vecinos todos de aquella villa.

El juzgado instruye diligencias.

La guardia civil del puesto de Infantes (Ciudad-Real), ha descubierto a los autores de la estafa que por medio de anuncios se proponían hacer a don Juan Felíz Martínez, vecino de Villa Hermosa, exigiéndole crecidas cantidades, habiendo sido entregados al juzgado correspondiente, convictos y confesos Alejandro Recuro, Esteban Sanchez Rodriguez y José Caravaca, con las armas blancas y de fuego y objetos robados que fueron encontrados en su poder.

Hé aquí los sucesos que anoche ocurrieron en Madrid:

El jefe de vigilancia Sr. Perez de Rivera ha recuperado al señor marqués de Valdeatorra, una bandeja grande, antigua, de plata maciza, de valor onza robada a dicho señor marqués en unión de otras al verano pasado.

Ha sido detenida una mujer presunta autora de dos robos de efectos y dinero, cometidos el pasado mes de enero en la casa número 2 de la calle de Barrio-Nuevo, y número 6 de la de Calatrava, en cuyas cosas estuvo sirviendo tres días en cada una.

Se le han encontrado más de 2000 rs. en plata y varias alhajas.

La secretaría del congreso de americanistas ha dispuesto se saquen a concurso tipográfico entre impresores españoles las actas y memorias del último congreso celebrado en Madrid, cuya obra comprende dos tomos en 8.º francés. Deseándose advertir que las impresiones deben hacerse en español, francés e inglés y otro idioma que posea el impresor que presente proposiciones.

Esta noche a las nueve continuará en el Ateneo la discusión de la Memoria del Sr. Gomez Ortiz acerca del «Naturalismo en el arte».

Hayan uso de la palabra los señores Amador de los Rios, Gonzalez Serrano, Ros y Carracido.

El sábado próximo se abrirá al servicio público la sección del ferrocarril del Noroeste de Bruñacu a Ponferrada.

Parece que en las próximas elecciones parciales de los distritos de Lurena (Castellón), y Dolores (Alicante) lucharán con el carácter de candidatos adictos los Sres. Sanchez Pastor y Fernandez (D. Enrique).

Parece que en la anunciada combinación de gobernadores, obtendrán las dos vacantes los señores Gumbel y Rom, que ya han ocupado puestos análogos.

Bolsin de anoche.

A última hora quedó el consolidado al contado, 20'05.
Liquidación, 20.
Fin de mes, 20'00.
Demás valores sin cotizar.

A juzgar por las impresiones que recibimos anoche en el Bolsin y en los círculos bursátiles, la liquidación de fin de mes se hará en la plaza de Madrid sin las dificultades que muchos esperaban, lo cual demostrará su importancia, por resistir un descenso de cinco enteros, que en casos determinados representará diferencias muy respetables.

Parece que sólo dos personas, y por cantidades relativamente pequeñas, han manifestado que no podían, por el momento, satisfacer sus descubiertos.

—Las ha destruido.
—No lo creo.
—Es posible.—replicó friamente su mujer.
—pero no viendo en que lo creáis o no creáis pueda afectar a mis intereses, poco me inquietará por ello.
—Persistis, pues, en vuestro aserto?
—Os he respondido tantas veces que esa pregunta es un insulto. Es la última vez que contesto.
—Mabel!—exclamó su marido, cediendo a la cólera que a duras penas había reprimido hasta entonces, y cogiendo brutalmente de un brazo a la infortunada, —¡estáis loca para hablarme así? ¡Sabeis con quién lucháis? ¡insensata! ¡Es el combate de la lobá y del tigre! ¡Si no habeis podido ganar mi amor, sabed al menos temer mi odio!
—¡Podeis hacer más que matarme, Roderick?—preguntó Mabel con calma.—Pero, ¡estáis seguro de que muerta yo, nadie vendrá a disputaros la posesión de Crosshall? Sois un loco en amenazarme. Aun no sois del todo Sr. Roderick Herbert.
—La misma advertencia que me ha hecho Nan!—pensó el malvado soltando el brazo de su mujer. Luego, elevando la voz añadió:
—Teneis razón, soy un loco; pero no quiero que os burléis más largo tiempo de mí con motivo de esas cartas. Estoy resuelto a saber la verdad. Dadme vuestros llaves.
Ella le señaló un llavero que estaba en el tocador. Su marido lo tomó, abrió primero el pupitre, luego el neceser, y examinó atentamente todo papel que vio escrito. Pero todo fus en vano. Solo le quedaba un recurso.
—¿Dónde está vuestro joyero?
Mabel guardó silencio.
—Lo necesito absolutamente.
—Está dentro de la familia—respondió Mabel.—Los joyeros de familia es todo lo que me resta de mi herencia; todo me lo habeis cogido, excepto esto.
—¿Dónde está el joyero?—repitió su marido con tono amenazador.
—Matadme,—replicó con firmeza la mujer ultrajada,—matadme, pero no lo sabreis. Amenazas y ruegos son inútiles. Preferiria morir al lado de mi hermano asesinado, que sacrar vuestra avaricia entregándos un solo diamante.
—¡Asesinado!—replicó el miserable!
—¡Bahl! ¡mi me ha ayudado a perderlo! Sir Harry ha muerto de una aneurisma; veinte testigos pueden probarlo.
—Y Walter?—murmuró Mabel.—¡Ah! ¡vichais y os poneis palido! Al menos yo no he intervenido para nada en su muerte. ¡Dadme! ¡os desafío! ¡Me creéis en vuestro poder, y por el contrario, vos sois quien estáis en el míol y si mi nombre no se hallase

encadenado al vuestro, yo misma os arrastraría al banquillo de los criminales, para entregarlos a la execración de la humanidad... Hace largo tiempo que habia adivinado vuestros designios homicidas,—añadió —pero tengo tomadas mis precauciones. La hora de mi muerte será la de vuestra acusación. Meditad mis palabras; no es una vana amenaza... y ahora, ¡ejectad vuestro designio, si os atreveis.
Trastornado por aquellas palabras, y más aun por la terrible calma con que habían sido pronunciadas, Roderick Hastings se retiró, determinado a ver en el mismo día a Nan; para reclamarla el cumplimiento de su promesa. Si conseguía robar y ocultar el cuerpo de Walter Herbert, podía burlarse de las acusaciones de su mujer y de las sospechas del mundo. Pero hasta entonces, la paciencia le decía que no debía hacer nada contra Mabel.
—¡Dios me perdone!—exclamó ésta con un suspiro, cuando se vió sola.—¡No comprendo cómo he podido amar a ese hombre! Una hora después entraba en el comedor tan tranquila como si nada hubiera pasado.

VI.
Sacrilegio.
El doctor Gore se hallaba sentado en la biblioteca del presbiterio, cuando un carruaje de dos caballos se detuvo delante de la puerta. Antes que el digno eclesiástico hubiera podido conocer lo que era, su criado entró con una tarjeta, en que se hallaban escritas los nombres del reverendo Dion Curling y de M. Parker.
—¡Curling! ¡Curling!—replicó el rector;—no conozco a nadie de ese nombre. No es ningún eclesiástico de las cercanías. ¡Lo has visto tú, James?
—No, señor; pero debe ser antiguo amigo vuestro.
—¿Por qué?
—Porque,—respondió el criado,—trae equipaje, y según las señas, parece que va a detenerse aquí.
—¡Detenerse aquí!—repuso su amo sorprendido.—¡Ah! eso sí que no. Yo no lo conozco. ¿Qué podrá querer? Debe venir equivocado.
—El señor creo que no hará mal en recibirlo,—indicó James.
Como él se era el único medio de llegar a la solución del enigma, su amo le ordenó que introdujese a aquellos señores.
El doctor Gore se vió más preocupado aun cuando hicieron su aparición. Los dos estaban vestidos de negro, y el llamado reverendo Dion Curling, cuya blanca cabeza estaba cubierta del sombrero clerical, lle-

las barreras que se oponían a su felicidad; tenía motivos para suponer que ella guardaba aquellas cartas, y resolvió apoderarse de ellas a toda costa.
Por una coincidencia singular, su mujer tenía igualmente grandes deseos de conocer el contenido del cofrecillo que Roderick había visto guardado en un antiguo mueble la noche de su llegada a Crosshall.
Tal era la situación de las cosas en el castillo, cuando fueron llegando los convidados, el matrimonio Dudley, los Winter-ton, el honorable Fred Trelawney con sus dos hermanas, y el coronel Montresor con su mujer.
Mabel acogió a los dos últimos con una fría sonrisa cuando su marido se los presentó a la hora de comer. La coronela comprendió al momento que su presencia era desagradable a la castellana; pero la miraba como una especie de idiota, y segura de su influencia sobre Roderick, no hizo caso de los sentimientos de su mujer. No sospechaba que refinamiento de venganza meditaba en silencio la ultrajada esposa; no sospechaba que bajo aquella máscara de impasibilidad se ocultaba un espíritu fértil en expedientes, tan amargo, tan implacable como el suyo mismo.
En la mesa Roderick manifestó a su mujer que pensaba dar un baje para solemnizar su vuelta al castillo. Mabel oyó aquella noticia con su acostumbrada apatía, limitándose a preguntar el día en que debía tener lugar.
—De hoy en ocho días,—le contestó Roderick.
No hizo más preguntas; tenía tiempo suficiente para su designio. Luego, levantándose de la mesa, saliendo a los convidados, y retirándose al salón, a donde las damas se dirigieron, creyendo encontrar allí, sino a la soledad de su propia habitación. En cuanto entró, despidió a su doncella Teresa, diciéndola que se hallaba un poco desazonada, y que se acostaría en el momento.
—¡Vaya un lance!—dijo la de Dudley.—Había oído decir que vuestra huésped era un poco extravagante; pero esto excede a toda grosería.
—¡Dajátnos así tan bruscamente!—dijo Julia Trelawney.
—Y sin decir una palabra!—añadió su hermana.
Miss Montresor señaló su frente de una manera significativa, y sentándose al piano empezó a tocar la *overture* de la *Nina pasa por amore*.
—¡Loca!—murmuraron las otras tres.—¡Eso es horrible! ¡Pobre criatura!
—Pero, ¡qué es lo que ha causado su locura?—preguntó una.—¡Ha sido el amor?
—No,—respondió la de Montresor como

burlándose,—han sido los celos. La señora de Hastings es víctima de una ilusión muy extraordinaria: se imagina que todas las mujeres que ve son sus rivales en la afectación de su marido. He oído decir que exco-sion tan adictivas como ridiculas han sido la consecuencia de esa alucinación. ¡Lengamos mucho cuidado, señoras; no sabemos sobre cuál de nosotras caerán ahora sus sospechas.
En la mirada que cambiaron las tres señoras, la coronela comprendía que, a pesar de toda su destre a, aquella vez se había salido de tono. Sus relaciones con Roderick habían sido demasiado públicas para escapar a la penetración del mundo. Ella se volvió a sentar al piano para ocultar su confusión, y continuó tocando hasta la llegada de los hombres.
Al entrar en el salón Roderick conoció al momento que había ocurrido algo desagradable.
—¿Pareceis algo contrariada, Adela?—murmuró fingiendo examinar un cuaderno de música.
—¡Heo muy mal en venir aquí,—replicó ella a media voz.
—¿Por qué?
—La conducta extraña de vuestra mujer...
—¡Bahl! ¡si es así con todo el mundo,—interrumpió el libertino;—eso no debe afectaros. Todos la creen loca.
—¿Y lo creéis vos también?—preguntó la coronela fijando en él una escrutadora mirada.
La cuestión embarazó algun tanto a Roderick, porque la conducta de Mabel le parecía tan inexplicable que no sabía ya qué pensar.
—¡No! No tal; algo extravagante, puede; pero no loca,—respondió.
—Entonces es mala,—replicó Adela con decidido tono;—y será necesario que yo me guarde. Tiemblo al pensar en las consecuencias, si llegan a despertarse las sospechas de Montresor. Si hubiera sido siempre tan celoso de mi felicidad como de su honor, mi conducta hubiera sido irreprochable.
El seductor apenas pudo reprimir una sonrisa. Hacía largo tiempo que había pensado al coronel en su balanza, y estaba convencido de que el buen hombre permanecía ciego, mientras la sociedad no se opusiera. Con todo, no podía saber cual sería su conducta, si se le obligaba a abrir los ojos.
Cuando se vió sola en su cámara, Mabel reemplazó su traje de gala por otro más adecuado al proyecto que meditaba. Hecho esto, se preparó para salir del castillo.
Como muchas construcciones de la Edad

BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DEL DIA 2.—La Purificación de Nuestra Señora.
La presente festividad la instituyó con bendición de candelas Gelasio I el año 495, y Sergio II en 888 ordenó se celebrara con procesion. Como se vé, esta fiesta es muy antigua en la Iglesia, pues desde los primeros siglos han profesado los fieles gran devoción con la Madre de Dios, devoción que siempre ha sido y será para ellos un manantial perenne de felicidad y ventura.
Rezo eclesiástico.—La misa y oficio divino son de la Purificación de la B. M. V. con rito doble de segunda clase y ornamento blanco.—Es fiesta de precepto.

CULTOS.

IGLESIA DE MERCENARIAS DE DON JUAN DE ALARCON.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas, donde es el segundo día de la solemne novena que anualmente consagra a Nuestra Señora de las Maravillas su real congregación. A las diez será la misa solemne, seguida de la bendición de candelas, y dirá el sermón el reverendo padre José Joaquin Montalban; por la tarde a las cuatro, después de la estación y el rosario, terminando con la novena mayor de rezos, letanias y salve.
CAPILLA DE PALACIO.—A las once se hará la bendición y procesion de candelas, celebrándose después la misa solemne, que celebrará de pontifical el excelentísimo señor patriarca de las Indias, y sus majestades asistirán a la cortina.
EN LAS PARROQUIAS.—A las diez, según la rubrica del día, se hará la bendición y procesion de candelas, y después la misa mayor.
EN SAN PEDRO.—Id. id.
EN LA ENCARNACION.—Id. id.
EN LOS IRLANDESES.—Id. id.
PARROQUIA DE SAN LORENZO.—A las diez después de la bendición y procesion de Candelas, se celebrará misa solemne con manantial y sermón que predicará D. Manuel Urbe por la congregación de Nuestra Señora del Auxilio.
PARROQUIA DE SANTA MARIA.—Idem id., se hará la función a Nuestra Señora de la Almudena y dirá el sermón en la misa mayor D. Leon Balbastro y salve.
IGLESIA DE SAN JUAN DE DIOS.—Idem id., por la hermandad y montepío de Nuestra Señora de la Candelaria; será orador D. Ignacio Vilhós.
IGLESIA DE LA CONCEPCION (Barrio de Salamanca).—Se celebrará la festividad del día con un solemne función y predicará D. Manuel Muñoz.
COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION (Barrio de Loran).—Habrán la evolucion oratoria a Nuestra Señora del Sagrado Corazon de Jesús y María. A las ocho habrá misa de comunión con fervorosas y piéticas; y a las diez será

EDICION DE LA TARDE DE HOY 1.º DE FERRERO

La asociación de Escritores y Artistas eligió anoche la siguiente junta directiva: Presidente: D. Gaspar Nuñez de Arce, por 27 votos. Vicepresidente 1.º: D. Emilio Arrieta, 24. Vicepresidente 2.º: D. Modesto Fernández y Cordero, 23. Vocal escritor: D. Julio Nombela, por 22. Vocal artista: D. Lorenzo Alvarez Capa, 21. Vocal escritor: D. José Campo Arana, 20. Vocal artista: D. Bernardo Rico, 20. Contador: D. Casimiro Pío Garbano, 20. Secretario general: D. José del Castillo y Soriano, 20. Secretario 2.º: D. Luis Soler, 20. Tesorero: D. Manuel Saleta y Jiménez, 20.

En las provincias continúan reuniéndose los comerciantes e industriales para acordar las exposiciones que han de dirigirse al gobierno pidiendo la modificación en algunas tarifas del impuesto de subido, que ellos consideran gravosos, y que el ministro de Hacienda examinada con su rectitud acostumbrada. Se ha hecho estensiva a la marina la real orden del ministerio de la Guerra referente a la forma de pasar revista administrativa los senadores y diputados militares. Ha sido nombrado confederado de la fragata *Pluma* el capitán D. José Pardo, y destinado a Filipinas don José Pardo Revuelto. Ha sido aprobado el nombramiento del teniente de navío D. José Hurrelalde para la capitania del puerto de Cobu.

Un diario de Barcelona de hoy da cuenta de un horrible crimen perpetrado en la población de Liers, provincia de Girona. Parece que mientras el jefe de una familia vecina de dicha población se hallaba en el templo para bautizar a un nuevo vástago, una mujer encargada de cuidar a la recién parida, aprovechando la ausencia del marido, se acercó a la cama de la paciente y la invitó a comer una tostada que le tenía preparada. Asombrada de tal pretensión la dueña de la casa, trató de disuadir a la sirvienta de tan ridícula conducta; pero esta, formalizándose entonces, le anunció, según se dice, con una arma, pidiéndole, bajo pena de la vida, le indicase inmediatamente en donde guardaba el dinero, a lo cual llena de terror accedió la agraviada. Mas al desaparecer la criada en busca del dinero, la dueña revistese de suficiente valor, y lanzándose fuera de la casa se dirigió a la hogaia, sitio en donde guardaba la familia sus ahorros y de los cuales se estaba apoderando la criminal sirvienta, encerrándola rápidamente.

Tomada esta precaución, manda a dos hijos suyos de tierna edad que vayan corriendo en busca de su padre y participarle que había ladrones en casa, marchándose precipitadamente los niños y cerrando la madre, tras ellos, la puerta. Pero muy lej se estaban de sospechar las pobres criaturas el trágico fin que les aguardaba, pues a pocos pasos de la casa encontraron a un sujeto, que hay quien supone sería el marido de la ladrona, y después de interrogar a las criaturas, les invitó a que fuesen con él, retrocediendo juntos hacia la casa, en donde después de llamar con gran insistencia, pero inútilmente, amenazó acabar con los niños; pero al ver que no lograba el feroz franquero aquella, asesinó miserablemente a los infelices seres.

A los pocos momentos, alarmada la población, compareció el padre y la comitiva, precedidos del alcalde, quien al intentar penetrar en la hogaia, para apoderarse de la ladrona, esta desgraciada tiró un tiro con un revolver al alcalde, dejándole cadáver. Semejante suceso, como es natural, ha producido honda impresión en toda la comarca. Algunos fabricantes extranjeros nos aseguran que deberán hacer para que contra libre de derechos en España, a condición de reexportarse, la maquinaria que destinan a la exposición nacional de Múscova.

La contestación a esa consulta, con que nos favoreció el Intendente de Francia, de Portugal y de Suecia, es sencilla. Tienen esos fabricantes el perfecto derecho de renunciar sus productos a la exposición, sin pedir gracia alguna. El artículo noveno de las vigentes ordenanzas de aduanas concede la libertad de importación, con la cláusula de que sean reexportados los productos en el término de tres meses, a contar desde el término de las exposiciones nacionales. Por consiguiente, fíjense en las ordenanzas y en ellas encontrarán las cinco o seis reglas, que son otras facilidades para la importación del material y de la maquinaria, destinada a ser exportada en el mes de mayo en la exposición de Múscova.

No hay menester, pues, pedir, ni al gobierno ni a la dirección de Aduanas, lo que concede la legislación vigente. En Cuba han causado muy mal efecto los insultos que varios periódicos auto-

Antonio Torres se halla casi establecido en la gran villa indisposición.

El gobernador civil de San Sebastián por medio del *Diario oficial*, y de la prensa, ha excitado el celo de todos los funcionarios y corporaciones para que presten su cooperación al buen éxito de la exposición de metalurgia. Hoy se reunirá la comisión receptora de la provincia de Guipúzcoa para acordar ciertas medidas que coadyuven al buen éxito de la misma. Aquel gobierno civil presta la debida atención a dicho importante asunto y se promete un feliz resultado.

El Sr. Santana, elegido diputado por Salas, quedará excedente del cargo que desempeña en la dirección de los Registros, por ser incompatible con el de representante del país.

El *Debate*, diario ministerial, se lamenta de que se sostenga en Madrid un estado de alarma, que a su juicio, no tiene justificación. El periódico reclama y el gobierno estudiará esas reclamaciones. Nuestro colega termina diciendo: «Este país tranquilo el vecindario de Madrid; estado también el comercio y los industriales. El gobierno oirá sus quejas y administrará justicia, porque esta y la libertad han sido siempre los sagrados lemas que ha ostentado en su bandera.»

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS: París, 31. Bolsa.—Fondos franceses, 3 por 100, 82-00; ídem 5 por 100, 114-50.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 25 1/2; ídem interior, 60-00.—Duda amortizable, exterior, 45-00; ídem interior, 60.—Obligaciones de Cuba, 400-00.—Consolidados ingleses, 97 1/4. Última hora: 3 por 100 exterior, 25 3/8; ídem interior, 25 3/8.

El periódico el *Paris* dice que ha comenzado la instrucción judicial contra la sociedad La Unión General. Dice que las pesquisas hechas en el domicilio de la sociedad y en casa del señor Boutoux, director de la misma, comprobándose los libros, parece resultar un déficit de 18 millones de francos. En vista de terminar el año adicional acordado por las potencias a los tribunales internacionales, después de cinco años de ensayo, el khedive ha dado un decreto prorogando un año más dicha institución, de acuerdo con las naciones representadas en los tribunales.

El Sr. Mancini, cónsul que ha sido de Francia en varios puntos, ha sido nombrado viceroy francés en el valle de Andorra, en reemplazo del Sr. Ladewez, que ha sido declarado cesante. La Cámara de diputados aprobó ayer en votación secreta el nuevo Código de comercio. Después comenzó el debate sobre la totalidad del proyecto de ley estableciendo el escrutinio por lista o por grandes circunscripciones.

Según despachos de Oporto, los ánimos están muy sobrecitados en aquella ciudad. La Lisboa hay también mucha tirantez entre ministeriales y oposicionistas, habiendo se enconado grandemente las pasiones. El pugilato ocurrido ayer en la Cámara, entre dos diputados, momentos después de levantarse la sesión, es una consecuencia de este estado de cosas. *Palma.* Dos diarios ministeriales se ocupan hoy de las protestas de los gremios mercantiles e industriales, el *Pabellón* y *La Iberia*. Hé aquí sus deseos y manifestaciones.

Dice el *Pabellón*: «Er, eramos, pues, de una parte la sansez y cordura de que siempre han dado pruebas los industriales, y de otra, cuantas concesiones sean justas y posibles, partiendo del principio de que el estado de transición de nuestra vida económica exige sacrificios que habrán de tener su compensación en el desarrollo de nuestra riqueza y en el mejoramiento de nuestro crédito. No sería, lo repetimos, conveniente para nadie emplear el recurso de una resistencia más o menos pasiva, pero siempre injusta y censurable.»

Esposa la *Iberia*: «Cual era la cuota impuesta en el reglamento de 20 de mayo de 1873 a los vendedores al por menor de tejidos o hilados de seda, lana, estambrado, algodón, lino, cáñamo y de mezclas de cualquier clase 550 pesetas, que con el impuesto del 14 por 100 de los rotarios autorizados por la ley de 11 de julio de 1877 en equivalencia de la novena parte que hasta entonces se aumentaba como recurso extraordinario para el Tesoro y en sustitución del impuesto de guerra, componen una suma de 715 pesetas. ¿Qué cantidad se les exigirá ahora a los mismos industriales, según el reglamento aprobado por S. M. en 31 de diciembre último? Pues precisamente las mismas 715.»

Se han acordado a nuestra redacción algunas personas preguntando si, al mismo tiempo que la tarifa de correos para el interior, se había rebajado la del extranjero, como lo han entendido en algunos estancos. La tarifa pública en 1.º de enero no puede en modo alguno modificar la extranjera que está fijada por los tratados postales vigentes, y sigue, por tanto, aplandándose la que fue consecuencia del tratado de París de 1878 y señala para Europa, Egipto, Estados Unidos, Canadá y Turquía, el francoque a 25 centimos por cada libra gramada, y 40 centimos para los demás países de la Unión; para Portugal y Gibraltar, sigue siendo el francoque de 10 centimos.

Probablemente no volverán a hacerse cargo de los gobiernos de la Corona y Granada respectivamente los gobernadores Sres. Serrano y Couder. El gremio de impresores se reunirá el viernes a las nueve de la noche en el círculo Mercantil para tratar de las tarifas de subsidio. Como todo lo que se refiere a la peregrinación está a la orden del día, debemos reproducir las siguientes líneas de las *Provincias de Valencia* porque reflejan el pensamiento anunciado a los fieles, desde el principio, por el sabio arzobispo, Sr. Mercader. «La afección digna y levantada en que se ha caldeado nuestro celoso arzobispo en lo que a la amada peregrinación a Roma se refiere, le hizo más patente anteayer, con motivo del sermón que pronunció en la catedral. Explicado por S. E. I. el texto del Evangelio del día, entró en el fondo de aquel asunto de actualidad. Explicó el objeto santo de las peregrinaciones religiosas, y quienes son los llamados a dirigirlas. Hablando de las clases laicas, dijo que en ninguna reconocía facultades ni autoridad para disponer de lo que solo a los obispos compete. Recordando ciertos hechos, refirió con valentía los pretenciosos alaridos de ciertos hombres que, con sus investigaciones, y sus insultos a los hijos y cofrades de la Iglesia de Jesucristo, han intentado, en su loco orgullo, imponer su voluntad a los que ejercen la alta y divina misión de dirigir y gobernar al pueblo católico. Anunció una declaración próxima, que llenando de alegría y satisfacción, disipará las nebulosidades y dudas que pueden creerse sobre la peregrinación de que se habla estos días. Dijo que esta, de efectuarse, se hará bajo la dirección exclusiva de los prelados, y concluyó señalando sus propósitos sobre el particular, con recomendación a la gran piedad con que, de que volverá y dará a conocer el modo, forma y tiempo en que ha de efectuarse la santa y religiosa peregrinación, prometiendo asistir a ella, y escuchando a que le acompañaran los buenos católicos que pedían, sea cual fuere su clase y su opinión política.»

Anteayer mañana se promovió un fuerte alboroto en el penal de San Miguel de Valencia. Llegada la hora de repartirse el rancho los penados, reunidos en los patios, se negaron a recibirlo, protestando su mala calidad y escasez, inmediatamente se dió cuenta de lo que ocurría al señor gobernador, quien se personó en el penal, procediendo a la prueba del rancho y a su medición, encontrándose todo con arreglo a los reglamentos del establecimiento. Los penados, no obstante, siguieron en su actitud, habiéndose tomado las oportunas medidas para sostener el orden y la disciplina en el correccional.

El ministro de la Guerra ha dado seguridades al ayuntamiento de Valladolid de que continuará en aquella importante capital la academia de caballería, siempre que el municipio haga las obras necesarias en el edificio donde se halla instalada. El empleo de donado a consecuencia de la estafructa que se ha desahucado en la delegación de Hacienda de Guadalajara es un oficial de la intervención de Zaragoza. El *Faro* de Sevilla ha sido escomulgado. Escríben de Torrelló (Cataluña) que el día 11 por la mañana descubrió un tren de pasajeros cerca de la estación del dicho villa en el desmonte conocido por Borroa. Por consecuencia del accidente quedó aplastada la máquina al chocar contra las rocas, habiendo también quedado completamente destruidos los últimos cuatro vagones del tren. Resultaron heridos, aunque no de mucha gravedad, el conductor y el fogonista, saliendo poco a poco que los escomulgados y los pasajeros, pues solamente hubo alguno que recibió algunas contusiones.

Todos los periódicos de provincias recibidos hoy se ocupan con preferencia de la cuestión palpitante relativa a la actitud de los industriales y comerciantes. La mayoría reconoce que el asunto entraña demasiada gravedad y aconsejan los periódicos más importantes que los gremios, separándose de todo acto político, se limiten a pedir la reforma de las cuotas e liquidación del reglamento que ha producido este disgusto entre dichas clases. Esta noche celebra su cuarta sesión la sociedad farmacéutico-científica Escolar, continuando la discusión de la Memoria del Sr. Izquierdo «Reino hominal». Harán uso de la palabra los señores Granes, Corominas, Castello y Moreno y García. Así como los Sres. Nocedal han creído oportuno dirigir, con sus compañeros de junta, una alocución a los españoles; el *Liberal* dirije otra a los italianos, para que sepan el leste carlista de la romería y los antecedentes políticos de los individuos de la junta organizadora. Un periódico democrático da por fracasada la romería a Roma. Hoy por hoy no hay tal fracaso. La imparcialidad es superior a los intereses de partido. El Sr. Navarro Villoslada no ha firmado la alocución de los Sres. Nocedal. En el consejo de ministros que mañana se celebrará en Palacio, pondrá el señor ministro de Ultramar a la firma del rey el decreto aplicando a las provincias de Cuba y Puerto Rico la ley de disenso paterno que rige en la Península, con las modificaciones hechas en esta y que reclaman las condiciones especiales de aquellos territorios. Se van a sacar a subasta las secciones del ferrocarril central de la isla de Cuba, unos 700 kilómetros, desde Santa Clara a Sancti-Spiritus; de Sancti-Spiritus al Principe, por Ciego de Avila, y del Principe a la Enramada. A la vez se sacan las laterales correspondientes. Son particularmente las de Holguín a Gibara, Bayamo a Manzanillo, y Principe a Santa Cruz del Sur. Para asegurar la subasta, se exige un depósito previo del 10 por 100 de la subasta, y al mejor postor se le exigirá el 5. La subvención se fija en 2340 pesos para la primera línea y 2000 para la segunda. La subasta será dentro de seis meses, a contar de la publicación en la *Gaceta de la Habana*. Los casinos Democrático-progresista y Democrático-popular celebraron con un banquete en los salones de Capellanes la fecha del 30 de febrero, noveno aniversario de la proclamación de la República. El *Progreso*, diario democrático, asegura que el reglamento y tarifas de la contribución industrial, está en oposición con la ley votada por las Cortes, y se funda: 1.º En que el poder legislativo autorizó al gobierno para aumentar o disminuir las cuotas señaladas en las antiguas tarifas que no fueran proporcionadas a las utilidades, pero para concluir y enlazar los dos decretos de 15 por 100 cada uno; y 2.º En que según la base 5.ª de la ley, la Administración intervendrá en los repartimientos y en las reclamaciones de arbitrio comparativo resueltas por los gremios, y a juicio del diario democrático, el reglamento no otorga facultad resolutoria a los gremios. Existe el proyecto de elaborar en cinco años otras tantas exposiciones de agricultura en distintos comarcas de la Península. Una noticia del *Imparcial* discutida, en un gremio mercantil, es un gran suceso. «Como prueba de que la llamada cuestión de los gremios no tiene en Barcelona la importancia que algunos suponían, decían los amigos del gobierno que el gobernador de aquella provincia había telegrafado al señor ministro de la Gobernación con el objeto de que le concediese algunos días de licencia para visitar a su familia. Parece que el Sr. D. Venancio González no ha tenido reparo en concederla, dejando, sin embargo, al arbitrio del gobernador la elección del día en que ha de hacer uso de ella.» El baile del Conservatorio anunciado, para el jueves, se dará el viernes, y este seguirá los dos de que ya se ha hablado en casa de la comedia de Superunda y otro en la del marqués de Vinuesa. Se halla ya de la función teatral que en el día Comedia darán los artistas del teatro, ida a beneficio del hospital de San Luis de los Franceses. Ya han empezado los ensayos de *Juicio*, de Octave Feuillet, en la que tomarán parte la vizcondesa de Bresson, madame Weil, Amelía Romea, el conde de Romes y algún otro aficionado que no recordamos. Esta función, para la que ya se hallan abonadas todas las localidades, promete ser notable. La conferencia dada anoche en la sociedad Geográfica por el intrépido viajero Mitchinson, estuvo concurridísima. El orador espuso, con admirable acierto, las condiciones que ofrece el continente africano para la colonización. Los hombres doctos felicitaron con entusiasmo al ilustre geógrafo. El viernes próximo inaugurará el señor Montero Ríos en la universidad Central sus conferencias de estudios superiores sobre el derecho público eclesiástico. La *Epoca*, ocupándose de las reclamaciones de los gremios, dice lo siguiente: La junta directiva del sindicato madrileño nos ha remitido una copia de la advertencia que dirige a todos los comerciantes e industriales que esperan el resultado de sus gestiones, y en la cual les manifiesta que hoy tampoco ha sido recibida por el presidente del Consejo de ministros, habiéndosele dicho a la comisión que se le señalará día y hora para celebrar otra conferencia. La junta, que dice no poder esperar lejanos resultados, porque el tiempo apremia, recuerda a todos los interesados en el reglamento industrial, que mientras no se resuelva esta cuestión, se atengan estrictamente a los acuerdos adoptados en la junta general celebrada el 27 en el círculo Mercantil, cuyo texto es el siguiente: «Si la Hacienda hiciera por sí el reparto con arreglo al nuevo reglamento, los actuales síndicos y clasificadores presentarían en un día las dimisiones de sus cargos, fundadas en la usurpación de poderes que les hace la administración, cuyo reparto será considerado nulo por los gremios por no llenar los requisitos legales, negándose los agraviados a pagar las cuotas que la administración les reparte.» En seguida advierte que todos se atengan a las resoluciones adoptadas y a las que se adopten, sin que nadie se salga de ellas en lo más mínimo, con el objeto de evitar trastornos, asegurar la confianza en la justicia de la causa que defiende y en que el gobierno atenderá sus quejas. Desuamos que el asunto se arregle satisfactoriamente, para lo cual convendrá que todos pedan algo, y no convierta en cuestión de amor propio lo que debe ser del más alto interés público. La *Epoca* protesta contra la especie lanzada a volar de que en las sesiones de los gremios intervenga la mano oculta de la reacción. Ha sido elogiado por unanimidad socio honorario del círculo Mercantil el señor ministro de Fomento. La dimisión presentada por la junta directiva del círculo Mercantil no será

nomistas han dirigido al reputado escritor Sr. Villergas, con motivo de haber anunciado el término de la publicación de su semanario *Don Circunstancias*, con objeto de regresar a la Península. Así lo dice un periódico. El gobernador civil de San Sebastián por medio del *Diario oficial*, y de la prensa, ha excitado el celo de todos los funcionarios y corporaciones para que presten su cooperación al buen éxito de la exposición de metalurgia. Hoy se reunirá la comisión receptora de la provincia de Guipúzcoa para acordar ciertas medidas que coadyuven al buen éxito de la misma. Aquel gobierno civil presta la debida atención a dicho importante asunto y se promete un feliz resultado. El Sr. Santana, elegido diputado por Salas, quedará excedente del cargo que desempeña en la dirección de los Registros, por ser incompatible con el de representante del país. El *Debate*, diario ministerial, se lamenta de que se sostenga en Madrid un estado de alarma, que a su juicio, no tiene justificación. El periódico reclama y el gobierno estudiará esas reclamaciones. Nuestro colega termina diciendo: «Este país tranquilo el vecindario de Madrid; estado también el comercio y los industriales. El gobierno oirá sus quejas y administrará justicia, porque esta y la libertad han sido siempre los sagrados lemas que ha ostentado en su bandera.» La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS: París, 31. Bolsa.—Fondos franceses, 3 por 100, 82-00; ídem 5 por 100, 114-50.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 25 1/2; ídem interior, 60-00.—Duda amortizable, exterior, 45-00; ídem interior, 60.—Obligaciones de Cuba, 400-00.—Consolidados ingleses, 97 1/4. Última hora: 3 por 100 exterior, 25 3/8; ídem interior, 25 3/8. El periódico el *Paris* dice que ha comenzado la instrucción judicial contra la sociedad La Unión General. Dice que las pesquisas hechas en el domicilio de la sociedad y en casa del señor Boutoux, director de la misma, comprobándose los libros, parece resultar un déficit de 18 millones de francos. En vista de terminar el año adicional acordado por las potencias a los tribunales internacionales, después de cinco años de ensayo, el khedive ha dado un decreto prorogando un año más dicha institución, de acuerdo con las naciones representadas en los tribunales. El Sr. Mancini, cónsul que ha sido de Francia en varios puntos, ha sido nombrado viceroy francés en el valle de Andorra, en reemplazo del Sr. Ladewez, que ha sido declarado cesante. La Cámara de diputados aprobó ayer en votación secreta el nuevo Código de comercio. Después comenzó el debate sobre la totalidad del proyecto de ley estableciendo el escrutinio por lista o por grandes circunscripciones. Según despachos de Oporto, los ánimos están muy sobrecitados en aquella ciudad. La Lisboa hay también mucha tirantez entre ministeriales y oposicionistas, habiendo se enconado grandemente las pasiones. El pugilato ocurrido ayer en la Cámara, entre dos diputados, momentos después de levantarse la sesión, es una consecuencia de este estado de cosas. *Palma.* Dos diarios ministeriales se ocupan hoy de las protestas de los gremios mercantiles e industriales, el *Pabellón* y *La Iberia*. Hé aquí sus deseos y manifestaciones. Dice el *Pabellón*: «Er, eramos, pues, de una parte la sansez y cordura de que siempre han dado pruebas los industriales, y de otra, cuantas concesiones sean justas y posibles, partiendo del principio de que el estado de transición de nuestra vida económica exige sacrificios que habrán de tener su compensación en el desarrollo de nuestra riqueza y en el mejoramiento de nuestro crédito. No sería, lo repetimos, conveniente para nadie emplear el recurso de una resistencia más o menos pasiva, pero siempre injusta y censurable.» Esposa la *Iberia*: «Cual era la cuota impuesta en el reglamento de 20 de mayo de 1873 a los vendedores al por menor de tejidos o hilados de seda, lana, estambrado, algodón, lino, cáñamo y de mezclas de cualquier clase 550 pesetas, que con el impuesto del 14 por 100 de los rotarios autorizados por la ley de 11 de julio de 1877 en equivalencia de la novena parte que hasta entonces se aumentaba como recurso extraordinario para el Tesoro y en sustitución del impuesto de guerra, componen una suma de 715 pesetas. ¿Qué cantidad se les exigirá ahora a los mismos industriales, según el reglamento aprobado por S. M. en 31 de diciembre último? Pues precisamente las mismas 715.» Se han acordado a nuestra redacción algunas personas preguntando si, al mismo tiempo que la tarifa de correos para el interior, se había rebajado la del extranjero, como lo han entendido en algunos estancos. La tarifa pública en 1.º de enero no puede en modo alguno modificar la extranjera que está fijada por los tratados postales vigentes, y sigue, por tanto, aplandándose la que fue consecuencia del tratado de París de 1878 y señala para Europa, Egipto, Estados Unidos, Canadá y Turquía, el francoque a 25 centimos por cada libra gramada, y 40 centimos para los demás países de la Unión; para Portugal y Gibraltar, sigue siendo el francoque de 10 centimos. Probablemente no volverán a hacerse cargo de los gobiernos de la Corona y Granada respectivamente los gobernadores Sres. Serrano y Couder. El gremio de impresores se reunirá el viernes a las nueve de la noche en el círculo Mercantil para tratar de las tarifas de subsidio. Como todo lo que se refiere a la peregrinación está a la orden del día, debemos reproducir las siguientes líneas de las *Provincias de Valencia* porque reflejan el pensamiento anunciado a los fieles, desde el principio, por el sabio arzobispo, Sr. Mercader. «La afección digna y levantada en que se ha caldeado nuestro celoso arzobispo en lo que a la amada peregrinación a Roma se refiere, le hizo más patente anteayer, con motivo del sermón que pronunció en la catedral. Explicado por S. E. I. el texto del Evangelio del día, entró en el fondo de aquel asunto de actualidad. Explicó el objeto santo de las peregrinaciones religiosas, y quienes son los llamados a dirigirlas. Hablando de las clases laicas, dijo que en ninguna reconocía facultades ni autoridad para disponer de lo que solo a los obispos compete. Recordando ciertos hechos, refirió con valentía los pretenciosos alaridos de ciertos hombres que, con sus investigaciones, y sus insultos a los hijos y cofrades de la Iglesia de Jesucristo, han intentado, en su loco orgullo, imponer su voluntad a los que ejercen la alta y divina misión de dirigir y gobernar al pueblo católico. Anunció una declaración próxima, que llenando de alegría y satisfacción, disipará las nebulosidades y dudas que pueden creerse sobre la peregrinación de que se habla estos días. Dijo que esta, de efectuarse, se hará bajo la dirección exclusiva de los prelados, y concluyó señalando sus propósitos sobre el particular, con recomendación a la gran piedad con que, de que volverá y dará a conocer el modo, forma y tiempo en que ha de efectuarse la santa y religiosa peregrinación, prometiendo asistir a ella, y escuchando a que le acompañaran los buenos católicos que pedían, sea cual fuere su clase y su opinión política.» Anteayer mañana se promovió un fuerte alboroto en el penal de San Miguel de Valencia. Llegada la hora de repartirse el rancho los penados, reunidos en los patios, se negaron a recibirlo, protestando su mala calidad y escasez, inmediatamente se dió cuenta de lo que ocurría al señor gobernador, quien se personó en el penal, procediendo a la prueba del rancho y a su medición, encontrándose todo con arreglo a los reglamentos del establecimiento. Los penados, no obstante, siguieron en su actitud, habiéndose tomado las oportunas medidas para sostener el orden y la disciplina en el correccional. El ministro de la Guerra ha dado seguridades al ayuntamiento de Valladolid de que continuará en aquella importante capital la academia de caballería, siempre que el municipio haga las obras necesarias en el edificio donde se halla instalada. El empleo de donado a consecuencia de la estafructa que se ha desahucado en la delegación de Hacienda de Guadalajara es un oficial de la intervención de Zaragoza. El *Faro* de Sevilla ha sido escomulgado. Escríben de Torrelló (Cataluña) que el día 11 por la mañana descubrió un tren de pasajeros cerca de la estación del dicho villa en el desmonte conocido por Borroa. Por consecuencia del accidente quedó aplastada la máquina al chocar contra las rocas, habiendo también quedado completamente destruidos los últimos cuatro vagones del tren. Resultaron heridos, aunque no de mucha gravedad, el conductor y el fogonista, saliendo poco a poco que los escomulgados y los pasajeros, pues solamente hubo alguno que recibió algunas contusiones. Todos los periódicos de provincias recibidos hoy se ocupan con preferencia de la cuestión palpitante relativa a la actitud de los industriales y comerciantes. La mayoría reconoce que el asunto entraña demasiada gravedad y aconsejan los periódicos más importantes que los gremios, separándose de todo acto político, se limiten a pedir la reforma de las cuotas e liquidación del reglamento que ha producido este disgusto entre dichas clases. Esta noche celebra su cuarta sesión la sociedad farmacéutico-científica Escolar, continuando la discusión de la Memoria del Sr. Izquierdo «Reino hominal». Harán uso de la palabra los señores Granes, Corominas, Castello y Moreno y García. Así como los Sres. Nocedal han creído oportuno dirigir, con sus compañeros de junta, una alocución a los españoles; el *Liberal* dirije otra a los italianos, para que sepan el leste carlista de la romería y los antecedentes políticos de los individuos de la junta organizadora. Un periódico democrático da por fracasada la romería a Roma. Hoy por hoy no hay tal fracaso. La imparcialidad es superior a los intereses de partido. El Sr. Navarro Villoslada no ha firmado la alocución de los Sres. Nocedal. En el consejo de ministros que mañana se celebrará en Palacio, pondrá el señor ministro de Ultramar a la firma del rey el decreto aplicando a las provincias de Cuba y Puerto Rico la ley de disenso paterno que rige en la Península, con las modificaciones hechas en esta y que reclaman las condiciones especiales de aquellos territorios. Se van a sacar a subasta las secciones del ferrocarril central de la isla de Cuba, unos 700 kilómetros, desde Santa Clara a Sancti-Spiritus; de Sancti-Spiritus al Principe, por Ciego de Avila, y del Principe a la Enramada. A la vez se sacan las laterales correspondientes. Son particularmente las de Holguín a Gibara, Bayamo a Manzanillo, y Principe a Santa Cruz del Sur. Para asegurar la subasta, se exige un depósito previo del 10 por 100 de la subasta, y al mejor postor se le exigirá el 5. La subvención se fija en 2340 pesos para la primera línea y 2000 para la segunda. La subasta será dentro de seis meses, a contar de la publicación en la *Gaceta de la Habana*. Los casinos Democrático-progresista y Democrático-popular celebraron con un banquete en los salones de Capellanes la fecha del 30 de febrero, noveno aniversario de la proclamación de la República. El *Progreso*, diario democrático, asegura que el reglamento y tarifas de la contribución industrial, está en oposición con la ley votada por las Cortes, y se funda: 1.º En que el poder legislativo autorizó al gobierno para aumentar o disminuir las cuotas señaladas en las antiguas tarifas que no fueran proporcionadas a las utilidades, pero para concluir y enlazar los dos decretos de 15 por 100 cada uno; y 2.º En que según la base 5.ª de la ley, la Administración intervendrá en los repartimientos y en las reclamaciones de arbitrio comparativo resueltas por los gremios, y a juicio del diario democrático, el reglamento no otorga facultad resolutoria a los gremios. Existe el proyecto de elaborar en cinco años otras tantas exposiciones de agricultura en distintos comarcas de la Península. Una noticia del *Imparcial* discutida, en un gremio mercantil, es un gran suceso. «Como prueba de que la llamada cuestión de los gremios no tiene en Barcelona la importancia que algunos suponían, decían los amigos del gobierno que el gobernador de aquella provincia había telegrafado al señor ministro de la Gobernación con el objeto de que le concediese algunos días de licencia para visitar a su familia. Parece que el Sr. D. Venancio González no ha tenido reparo en concederla, dejando, sin embargo, al arbitrio del gobernador la elección del día en que ha de hacer uso de ella.» El baile del Conservatorio anunciado, para el jueves, se dará el viernes, y este seguirá los dos de que ya se ha hablado en casa de la comedia de Superunda y otro en la del marqués de Vinuesa. Se halla ya de la función teatral que en el día Comedia darán los artistas del teatro, ida a beneficio del hospital de San Luis de los Franceses. Ya han empezado los ensayos de *Juicio*, de Octave Feuillet, en la que tomarán parte la vizcondesa de Bresson, madame Weil, Amelía Romea, el conde de Romes y algún otro aficionado que no recordamos. Esta función, para la que ya se hallan abonadas todas las localidades, promete ser notable. La conferencia dada anoche en la sociedad Geográfica por el intrépido viajero Mitchinson, estuvo concurridísima. El orador espuso, con admirable acierto, las condiciones que ofrece el continente africano para la colonización. Los hombres doctos felicitaron con entusiasmo al ilustre geógrafo. El viernes próximo inaugurará el señor Montero Ríos en la universidad Central sus conferencias de estudios superiores sobre el derecho público eclesiástico. La *Epoca*, ocupándose de las reclamaciones de los gremios, dice lo siguiente: La junta directiva del sindicato madrileño nos ha remitido una copia de la advertencia que dirige a todos los comerciantes e industriales que esperan el resultado de sus gestiones, y en la cual les manifiesta que hoy tampoco ha sido recibida por el presidente del Consejo de ministros, habiéndosele dicho a la comisión que se le señalará día y hora para celebrar otra conferencia. La junta, que dice no poder esperar lejanos resultados, porque el tiempo apremia, recuerda a todos los interesados en el reglamento industrial, que mientras no se resuelva esta cuestión, se atengan estrictamente a los acuerdos adoptados en la junta general celebrada el 27 en el círculo Mercantil, cuyo texto es el siguiente: «Si la Hacienda hiciera por sí el reparto con arreglo al nuevo reglamento, los actuales síndicos y clasificadores presentarían en un día las dimisiones de sus cargos, fundadas en la usurpación de poderes que les hace la administración, cuyo reparto será considerado nulo por los gremios por no llenar los requisitos legales, negándose los agraviados a pagar las cuotas que la administración les reparte.» En seguida advierte que todos se atengan a las resoluciones adoptadas y a las que se adopten, sin que nadie se salga de ellas en lo más mínimo, con el objeto de evitar trastornos, asegurar la confianza en la justicia de la causa que defiende y en que el gobierno atenderá sus quejas. Desuamos que el asunto se arregle satisfactoriamente, para lo cual convendrá que todos pedan algo, y no convierta en cuestión de amor propio lo que debe ser del más alto interés público. La *Epoca* protesta contra la especie lanzada a volar de que en las sesiones de los gremios intervenga la mano oculta de la reacción. Ha sido elogiado por unanimidad socio honorario del círculo Mercantil el señor ministro de Fomento. La dimisión presentada por la junta directiva del círculo Mercantil no será

nomistas han dirigido al reputado escritor Sr. Villergas, con motivo de haber anunciado el término de la publicación de su semanario *Don Circunstancias*, con objeto de regresar a la Península. Así lo dice un periódico. El gobernador civil de San Sebastián por medio del *Diario oficial*, y de la prensa, ha excitado el celo de todos los funcionarios y corporaciones para que presten su cooperación al buen éxito de la exposición de metalurgia. Hoy se reunirá la comisión receptora de la provincia de Guipúzcoa para acordar ciertas medidas que coadyuven al buen éxito de la misma. Aquel gobierno civil presta la debida atención a dicho importante asunto y se promete un feliz resultado. El Sr. Santana, elegido diputado por Salas, quedará excedente del cargo que desempeña en la dirección de los Registros, por ser incompatible con el de representante del país. El *Debate*, diario ministerial, se lamenta de que se sostenga en Madrid un estado de alarma, que a su juicio, no tiene justificación. El periódico reclama y el gobierno estudiará esas reclamaciones. Nuestro colega termina diciendo: «Este país tranquilo el vecindario de Madrid; estado también el comercio y los industriales. El gobierno oirá sus quejas y administrará justicia, porque esta y la libertad han sido siempre los sagrados lemas que ha ostentado en su bandera.» La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS: París, 31. Bolsa.—Fondos franceses, 3 por 100, 82-00; ídem 5 por 100, 114-50.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 25 1/2; ídem interior, 60-00.—Duda amortizable, exterior, 45-00; ídem interior, 60.—Obligaciones de Cuba, 400-00.—Consolidados ingleses, 97 1/4. Última hora: 3 por 100 exterior, 25 3/8; ídem interior, 25 3/8. El periódico el *Paris* dice que ha comenzado la instrucción judicial contra la sociedad La Unión General. Dice que las pesquisas hechas en el domicilio de la sociedad y en casa del señor Boutoux, director de la misma, comprobándose los libros, parece resultar un déficit de 18 millones de francos. En vista de terminar el año adicional acordado por las potencias a los tribunales internacionales, después de cinco años de ensayo, el khedive ha dado un decreto prorogando un año más dicha institución, de acuerdo con las naciones representadas en los tribunales. El Sr. Mancini, cónsul que ha sido de Francia en varios puntos, ha sido nombrado viceroy francés en el valle de Andorra, en reemplazo del Sr. Ladewez, que ha sido declarado cesante. La Cámara de diputados aprobó ayer en votación secreta el nuevo Código de comercio. Después comenzó el debate sobre la totalidad del proyecto de ley estableciendo el escrutinio por lista o por grandes circunscripciones. Según despachos de Oporto, los ánimos están muy sobrecitados en aquella ciudad. La Lisboa hay también mucha tirantez entre ministeriales y oposicionistas, habiendo se enconado grandemente las pasiones. El pugilato ocurrido ayer en la Cámara, entre dos diputados, momentos después de levantarse la sesión, es una consecuencia de este estado de cosas. *Palma.* Dos diarios ministeriales se ocupan hoy de las protestas de los gremios mercantiles e industriales, el *Pabellón* y *La Iberia*. Hé aquí sus deseos y manifestaciones. Dice el *Pabellón*: «Er, eramos, pues, de una parte la sansez y cordura de que siempre han dado pruebas los industriales, y de otra, cuantas concesiones sean justas y posibles, partiendo del principio de que el estado de transición de nuestra vida económica exige sacrificios que habrán de tener su compensación en el desarrollo de nuestra riqueza y en el mejoramiento de nuestro crédito. No sería, lo repetimos, conveniente para nadie emplear el recurso de una resistencia más o menos pasiva, pero siempre injusta y censurable.» Esposa la *Iberia*: «Cual era la cuota impuesta en el reglamento de 20 de mayo de 1873 a los vendedores al por menor de tejidos o hilados de seda, lana, estambrado, algodón, lino, cáñamo y de mezclas de cualquier clase 550 pesetas, que con el impuesto del 14 por 100 de los rotarios autorizados por la ley de 11 de julio de 1877 en equivalencia de la novena parte que hasta entonces se aumentaba como recurso extraordinario para el Tesoro y en sustitución del impuesto de guerra, componen una suma de 715 pesetas. ¿Qué cantidad se les exigirá ahora a los mismos industriales, según el reglamento aprobado por S. M. en 31 de diciembre último? Pues precisamente las mismas 715.» Se han acordado a nuestra redacción algunas personas preguntando si, al mismo tiempo que la tarifa de correos para el interior, se había rebajado la del extranjero, como lo han entendido en algunos estancos. La tarifa pública en 1.º de enero no puede en modo alguno modificar la extranjera que está fijada por los tratados postales vigentes, y sigue, por tanto, aplandándose la que fue consecuencia del tratado de París de 1878 y señala para Europa, Egipto, Estados Unidos, Canadá y Turquía, el francoque a 25 centimos por cada libra gramada, y 40 centimos para los demás países de la Unión; para Portugal y Gibraltar, sigue siendo el francoque de 10 centimos. Probablemente no volverán a hacerse cargo de los gobiernos de la Corona y Granada respectivamente los gobernadores Sres. Serrano y Couder. El gremio de impresores se reunirá el viernes a las nueve de la noche en el círculo Mercantil para tratar de las tarifas de subsidio. Como todo lo que se refiere a la peregrinación está a la orden del día, debemos reproducir las siguientes líneas de las *Provincias de Valencia* porque reflejan el pensamiento anunciado a los fieles, desde el principio, por el sabio arzobispo, Sr. Mercader. «La afección digna y levantada en que se ha caldeado nuestro celoso arzobispo en lo que a la amada peregrinación a Roma se refiere, le hizo más patente anteayer, con motivo del sermón que pronunció en la catedral. Explicado por S. E. I. el texto del Evangelio del día, entró en el fondo de aquel asunto de actualidad. Explicó el objeto santo de las peregrinaciones religiosas, y quienes son los llamados a dirigirlas. Hablando de las clases laicas, dijo que en ninguna reconocía facultades ni autoridad para disponer de lo que solo a los obispos compete. Recordando ciertos hechos, refirió con valentía los pretenciosos alaridos de ciertos hombres que, con sus investigaciones, y sus insultos a los hijos y cofrades de la Iglesia de Jesucristo, han intentado, en su loco orgullo, imponer su voluntad a los que ejercen la alta y divina misión de dirigir y gobernar al pueblo católico. Anunció una declaración próxima, que llenando de alegría y satisfacción, disipará las nebulosidades y dudas que pueden creerse sobre la peregrinación de que se habla estos días. Dijo que esta, de efectuarse, se hará bajo la dirección exclusiva de los prelados, y concluyó señalando sus propósitos sobre el particular, con recomendación a la gran piedad con que, de que volverá y dará a conocer el modo, forma y tiempo en que ha de efectuarse la santa y religiosa peregrinación, prometiendo asistir a ella, y escuchando a que le acompañaran los buenos católicos que pedían, sea cual fuere su clase y su opinión política.» Anteayer mañana se promovió un fuerte alboroto en el penal de San Miguel de Valencia. Llegada la hora de repartirse el rancho los penados, reunidos en los patios, se negaron a recibirlo, protestando su mala calidad y escasez, inmediatamente se dió cuenta de lo que ocurría al señor gobernador, quien se personó en el penal, procediendo a la prueba del rancho y a su medición, encontrándose todo con arreglo a los reglamentos del establecimiento. Los penados, no obstante, siguieron en su actitud, habiéndose tomado las oportunas medidas para sostener el orden y la disciplina en el correccional. El ministro de la Guerra ha dado seguridades al ayuntamiento de Valladolid de que continuará en aquella importante capital la academia de caballería, siempre que el municipio haga las obras necesarias en el edificio donde se halla instalada. El empleo de donado a consecuencia de la estafructa que se ha desahucado en la delegación de Hacienda de Guadalajara es un oficial de la intervención de Zaragoza. El *Faro* de Sevilla ha sido escomulgado. Escríben de Torrelló (Cataluña) que el día 11 por la mañana descubrió un tren de pasajeros cerca de la estación del dicho villa en el desmonte conocido por Borroa. Por consecuencia del accidente quedó aplastada la máquina al chocar contra las rocas, habiendo también quedado completamente destruidos los últimos cuatro vagones del tren. Resultaron heridos, aunque no de mucha gravedad, el conductor y el fogonista, saliendo poco a poco que los escomulgados y los pasajeros, pues solamente hubo alguno que recibió algunas contusiones. Todos los periódicos de provincias recibidos hoy se ocupan con preferencia de la cuestión palpitante relativa a la actitud de los industriales y comerciantes. La mayoría reconoce que el asunto entraña demasiada gravedad y aconsejan los periódicos más importantes que los gremios, separándose de todo acto político, se limiten a pedir la reforma de las cuotas e liquidación del reglamento que ha producido este disgusto entre dichas clases. Esta noche celebra su cuarta sesión la sociedad farmacéutico-científica Escolar, continuando la discusión de la Memoria del Sr. Izquierdo «Reino hominal». Harán uso de la palabra los señores Granes, Corominas, Castello y Moreno y García. Así como los Sres. Nocedal han creído oportuno dirigir, con sus compañeros de junta, una alocución a los españoles; el *Liberal* dirije otra a los italianos, para que sepan el leste carlista de la romería y los antecedentes políticos de los individuos de la junta organizadora. Un periódico democrático da por fracasada la romería a Roma. Hoy por hoy no hay tal fracaso. La imparcialidad es superior a los intereses de partido. El Sr. Navarro Villoslada no ha firmado la alocución de los Sres. Nocedal. En el consejo de ministros que mañana se celebrará en Palacio, pondrá el señor ministro de Ultramar a la firma del rey el decreto aplicando a las provincias de Cuba y Puerto Rico la ley de disenso paterno que rige en la Península, con las modificaciones hechas en esta y que reclaman las condiciones especiales de aquellos territorios. Se van a sacar a subasta las secciones del ferrocarril central de la isla de Cuba, unos 700 kilómetros, desde Santa Clara a Sancti-Spiritus; de Sancti-Spiritus al Principe, por Ciego de Avila, y del Principe a la Enramada. A la vez se sacan las laterales correspondientes. Son particularmente las de Holguín a Gibara, Bayamo a Manzanillo, y Principe a Santa Cruz del Sur. Para asegurar la subasta, se exige un depósito previo del 10 por 100 de la subasta, y al mejor postor se le exigirá el 5. La subvención se fija en 2340 pesos para la primera línea y 2000 para la segunda. La subasta será dentro de seis meses, a

admitida por el general. Antes por el contrario los socios desean consignar un voto de gracias por la actividad y el acierto de que ha dado gallarda muestra en el año pasado.

Es útil que anuncie algunos periódicos la salida del Sr. Canache, porque no sea tal propósito.

El jubilation del Sr. Nocedal anunciada por la Intendencia. Anoche oímos decir, sin que respondamos de la exactitud de la noticia, que en vista de un telegrama que ayer recibí de Londres D. Camacho Nocedal había dejado de ser jefe civil del territorio de Madrid y que había sido sustituido por el señor marqués de Cerralbo.

Anoche tuvo lugar en casa de la condesa de Velle un suntuoso baile, y otro, no menos agradable, en la de la señora viuda de Vela-Hidalgo.

A la reunión de los marqueses de Moxia ha concurrido toda la alta sociedad madrileña. La concurrencia numerosísima, predominando el bello sexo y los hombres políticos.

Uno de los medios con que va lográndose cambiar un tanto las condiciones sanitarias de ciertas zonas pantanosas del África, son las estensas plantaciones de eucaliptus. Este árbol ejerce una acción anticéptica muy beneficiosa. Sus emanaciones matan los gérmenes específicos de ciertas enfermedades infecciosas; sus raíces producen un humo que al ser inhalado, y puede al sorber la humedad de las capas subterráneas, lo cual le permite resistir los climas más cálidos y proporcionar después alguna humedad al aire.

Sería oportuno que en los puntos pantanosos de la Península, por ejemplo, en Ginezo de Liria (Galicia), se plantasen eucaliptus.

En breve continuarán los ejercicios de oposición a varias plazas de maestras y maestras de las escuelas municipales de esta capital que quedaron en suspenso en el mes de mayo último. Ahora existe una vacante más, la que dejó la señora Rojo al ser nombrada por oposición directora de la escuela Normal central de maestras.

Se designa al respetable hombre público, Sr. Alvarez, autor de la Ley de 1897, aceptada por todos los partidos, como materia de enseñanza, para presidente del congreso nacional Pedagógico.

Socia una gran elección.

El Correo, la Iberia, y el Debate continúan defendiendo las nuevas tarifas de la contribución industrial y asegurando que no hay aumento en las mismas.

Los ministeriales elogian la prudencia del Imperio por no intervenir en la cuestión de los gremios. En cambio el Correo trunca contra el Globo por que se hace eco de todas las opiniones favorables o adversas a los intereses mercantiles e industriales.

Los préstamos del Banco de España, la liquidación de fin de mes y el documento, según el Globo.

A la considerable suma de unos 130 millones ascienden los préstamos que en el día de ayer hizo el Banco de España, facilitando así las operaciones de la liquidación de enero, que necesariamente había de ser un tanto laboriosa, dada la diferencia de más de 4 por 100 que ha habido en los cambios de los valores públicos.

La conducta digna y patriótica de nuestro primer establecimiento de crédito, ha sido la que le ha permitido escapar, pero las circunstancias se imponen, y hoy se tratará por su consejo de administración de si debiera elevar su descuento a 5, dado el precedente señalado por los de Londres y Bruselas al subirle a 6 por 100.

En los círculos bursátiles se dijo anoche que avar tarde había espido el consejo del Banco a sus sucursales en provincias, para que, a contar desde hoy, los préstamos que se hagan sobre efectos públicos sean con un interés de 5 por 100, existiendo mayor garantía que hasta ser un tanto laboriosa, dada la diferencia de más de 4 por 100 que ha habido en los cambios de los valores públicos.

También se dijo que la subida del descuento a 5, es probable que no anime a regir en Madrid hasta el día 1 de febrero.

Dice un periódico que están convenidas entre el gobierno y el Banco de España las bases para la cobranza del impuesto sobre la sal. Respecto al de cédulas personales, como quiera que hasta el 1.º de julio no empezará la recaudación hay tiempo para examinar las condiciones, si bien se quedará con la cobranza nuestro primer establecimiento de crédito.

Hoy recibimos de nuestro celoso correspondiente en la isla de Cuba la siguiente carta.

Habana, 15 de enero

De escaso interés son las noticias que hoy puedo comunicarle.

En la estufa del billete de los quinientos mil pesos del premio mayor supuesto de esa lotería, el curso de la causa encargada al juez de 1.ª instancia Sr. Aranztegui, sigue rápido y acertado. Se ha recuperado, además de las cantidades de que ya Vds. tienen noticia, la importante suma de 15000 por billetes del Banco Español y 25000 pesos oro que ha presentado espontáneamente el dueño de un establecimiento de esta capital, en virtud del llamamiento que el juez del distrito dirigido a los que tuviesen en su poder cantidades de los procesados Oros y Brando.

Pasado mañana quedará retirados de las calles los buzones de correos, que serán sustituidos por otros mayores y más perfectos que se colocarán dentro de los estancos.

Solo se establecerán cuatro o cinco buzones en las calles de Madrid, distribuidos convenientemente, para evitar que el público de los barrios estromos tenga que acudir a las altas horas de la noche a la administración central de Correos.

Los estancos tendrán la obligación de exhibir la tarifa de franquías y deberán prevenir a los que depositen correspondencia en los buzones, que los periódicos e impresos finitos han de llevarse a la central, a fin de evitar que entre los papeles de imprenta se coloquen cartas de las que deben ser depositadas en los buzones.

El Ateneo de alumnos internos de la facultad de medicina celebra la sesión inaugural del curso de 1894-1895, que tendrá lugar a las ocho de la noche en el local de la academia Médico-quirúrgica, calle de Preciados, 3.º. Pronunciará el discurso doctrinal el socio de número D. Vicente Guerra y Cortés, y la Memoria de los trabajos del curso anterior el secretario general D. Edmundo Armada.

El Correo de la Mañana, según prometió al pasar a una nueva empresa, ofrecerá en todos sus números firmas estimadas en la república de las letras, y en el último se ven de seoras tan conocidas como Angela Grazi, Juana Balmaseda, Patrocinio de Biedma y Sofia Tortolan.

Por encargo de la comisión del teniente alcalde del distrito del Hospicio se por Floren, se ha encargado interinamente

de la tenencia de alcaidía al concejal D. Mariano Monasterio.

En Tarragona: D. María Antonia Pons y Angles en Lérida; D. José Martín Orvaldo y Ollangua; en Pola de Siero (Oviedo); D. María de la Concepción Crespo y Alvarez; en Cullera, el presidente del comité federal autonomista D. Cirilo Arago; en Almería, D. Félix Puigvert; en Jerez, la señora D.ª Cristina Ramírez Bandera de Caballero Infante; en Córdoba, repentinamente, D. Mateo Moreno y Cruz, rico caudillesco; en Jaén, el Sr. D. Maximiano Angel y Albornoz, dignidad de maestría de la academia de San Fernando, sacerdote y persona estimadísima en el pueblo de San Sevilla, el concejal D. Francisco de P. Fernandez y Guardia y D. Domingo Molina.

Una persona muy conocida en Sevilla, y la cual hace algún tiempo viene padeciendo de enagenación mental, se ha arrojado desde uno de los tejados de su casa a la calle, infiriéndose a consecuencia del golpe que recibió varias heridas de suma gravedad, de cuyas resultas falleció a las pocas horas.

La referida persona era de una edad bastante avanzada y disfrutaba en Sevilla de numerosas relaciones, así como algunos individuos de su familia, los cuales han desempeñado en diferentes épocas importantes puestos en la judicatura.

Según noticias de Cuba, los partidarios de la autonomía se ven diariamente combatiendo en sus últimas trincheras. Abarcañan hace poco el sistema de habilitar mucho de una esclavitud que ya no existe en nuestras Antillas.

Al periódico que aplaudiendo la adquisición de los nuevos buzones y su instalación en los estancos, se hubiesen encargado a Suiza, debemos manifestarle que en la actualidad todos los servicios de correos y telégrafos se adjudican en pública licitación, sin atender a que los mejores posteros sean nacionales o extranjeros.

Con objeto de aliviar las muchas necesidades de los pobres de la parroquia de San Sebastián, una de las más estensas de Madrid, la marquesa de Hoyos y donas distinguidas señoras de la junta de Beneficencia de la misma, dan el viernes próximo un gran baile de sociedad en los salones del Conservatorio. La entrada será por la plaza de Isabel II.

SS. MM. y AA. están invitados. La orquesta y el ballet, dirigidos respectivamente a los Sres. González y Lhardy, responden a las tradiciones de los bailes anteriores del Conservatorio de que tan buenos recuerdos se conservan.

Azupardas desde luego que el baile estará brillantísimo.

EDICION DE LA NOCHE

DE HOY 1. DE FEBRERO.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde después de varias horas de ediciones de provincias, los siguientes DIS-PACIOS TELEGRAFICOS: París, 4.º (12-35 tarde). Apertura de la Bolsa de hoy: Interior español, 25-68. Exterior, 25-78.

Viene, 1.º En la delegación húngara, el ministro de Hacienda da detalles acerca de la instrucción de la Herzegovina. Dice que algunos agitadores extranjeros han podido contribuir al movimiento, pero que los gobiernos de los Estados vecinos son absolutamente ajenos a la cuestión. Asegura que los sentimientos de Rusia son pacíficos y que no se puede dudar de la lealtad del czar.

El subsecretario de Estado, Sr. Dike, en un discurso dirigido a los electores de Chelsea, ha dicho que el gobierno inglés ha adoptado una actitud reservada respecto a Tónoz, deseando evitar un conflicto con Francia, con tal de que sean respetados los derechos ingleses en la roca.

La situación de Inglaterra sobre Turquía es una prueba de amistad, pues Inglaterra desea reformas allí, siendo muy mala la administración del imperio otomano.

Acercos de los negocios de Egipto, cuya prosperidad no desconoce, dice que Inglaterra puede alentar las tendencias liberales de aquel país, porque quiere que el camino de las Indias este en manos de un gobierno bien equilibrado y no autoritario.

La situación de Francia e Inglaterra se autoriza para dar consejos al gobierno del Cairo, porque la inspección es una salvaguardia para Egipto y una garantía para las potencias occidentales.

Ha terminado diciendo que la amortización de la deuda española continúa, pero que todavía es necesaria la cooperación de Francia e Inglaterra.

Oran, 1.º Una columna francesa, después de una marcha de 15 kilómetros en tres días, hizo una razzia contra las tribus rebeldes más allá de Metcheria, apoderándose de 6000 camellos y 3000 camellos. Los rebeldes perdieron 300 hombres.

Berlín, 1.º El Banco del imperio ha elevado el descuento a 6 por 100.

Londres, 1.º El Standard dice hoy que Austria ha prevenido a Alemania que estaba dispuesta a ocupar militarmente la Servia y el Montenegro, si estos países apoyan la insurrección de la Dalmacia y de la Herzegovina.

En las primeras horas de esta madrugada se ha declarado un ligero incendio en un hotel de la Castellana, propiedad de D. Enrique Mediano. El fuego, que empezó por una chimenea, se propagó poco después a la armadura del tejado, siendo extinguido al poco rato por varios vecinos y el alcaide señor Abascal, que acudió al lugar del siniestro.

A las diez de la mañana se declaró otro incendio en la casa núm. 11, principal, de la calle del Pez, que también fue sofocado al poco rato, sin mas consecuencias.

El coronel Sr. Pons de Bona, autor de la proposición, objeto, anoche, de animado debate en el Centro Militar, fue, después de terminada la sesión, uno de los iniciadores de la del voto de confianza a la junta directiva, y que suscribieron también todos los firmantes de la primera. Solo una diferencia de apreciación surgió entre los socios acerca del procedimiento que debía adoptarse para la discusión del proyecto de reglamento. Si se sigue a la enmienda redactada por el Sr. Pons de Bona.

La junta directiva continuará como hoy está constituida, sin que dimita ninguno de sus miembros, pues en el mencionado centro no existen ni mayoría ni minoría, ni asidencias de ningún género. Todos los socios se hallan animados de una sola idea, y es la de propiciar la unión y bienestar del ejército y la armada.

La enmienda que anoche presentó el Sr. Moncada al reglamento, y que fue aprobada después de un corto debate, versaba sobre que la junta directiva fuese renovada por mitad en las

elecciones anuales, en vez de serlo en totalidad.

Estábanse autorizados para declarar que el telegrama publicado por el Imparcial del domingo 24, en que se suponen ciertas afirmaciones contrarias al nuncio de Su Santidad acerca de la memoria, carecen de fundamento.

Por consecuencia, es absolutamente inexacto, haya sido desaprobada el Roma la conducta seguida por el representante de la Santa Sede en España.

Ya hemos sabido también que la causada escelerito impresión en el ánimo de Su Santidad la reunión de la junta central en el palacio del conde de Moroso con asistencia de los prelatos residentes en Madrid, y que espera que en todas partes suceda lo mismo.

Mañana serán distribuidas en Tardienta (Huesca) las 2000 pesetas concedidas del fondo de calamidades para remediar los males que produce la viruela en dicha localidad.

El gobernador de la provincia saldrá mañana para Tardienta a hacer la distribución.

A las tres y media de esta madrugada, oyéronse voces de socorro, en la calle del Molino de Viento. La pareja del cuerpo de seguridad, que estaba a poca distancia, se aproximó al sitio donde se oían los lamentos y encontraron a una joven que pugnaba por quitarse de la cabeza un gato que estaba tenazmente asido al cabello, habiéndola ocasionado varios arañazos en la cara.

Acree que el referido animal había sido arrojado desde un piso principal, en ocasión en que la joven pasaba por debajo.

La paciente fue llevada a la casa de socorro respectiva.

Con motivo de la gran sequía que se experimenta, caedase que han venido a Madrid cerca de siete mil familias de las provincias limítrofes en busca de trabajo.

El jefe de vigilancia de esta capital, Sr. Perez de Rivera, se encontraba hoy algún tanto indispuesto.

El señor gobernador civil de esta provincia, acompañado de una comisión de la junta de sanidad provincial, compuesta de los Sres. Rubio, Latorriente, y Gonzalez, ha inspeccionado esta mañana el palacio del Sr. Indo y la escuela de Veterinaria, según dijimos anoche, ha acordado la referida junta establecer camas para los enfermos que no puedan tener ingreso en el hospital General.

Acaba de publicarse el 5.º cuaderno del Novísimo Año cristiano y santoral español, obra notabilísima, con gran lujo editada por la casa de M. Riera y C.ª de Madrid, y que a la valía y alto renombre de las personas que en ella colaboran, reúne la circunstancia de estar ilustrada con magníficas laminas, cromos y viñetas.

Ha sido admitida por la empresa del teatro de la Comedia, para ponerla en escena a la mayor brevedad, la comedia en un acto y en verso, escrita por el Sr. Godo titulada, Duende el baile.

Mañana jueves habrá dos funciones en el teatro de Novedades, con nueve números cada una, de los cuales dos serán comedias en que toma parte la señorita Casado y el resto gimnasia, con nuevos artistas, juglares, clowns, variedades y dos actos por la notabilísima Miss Zaral, que para tranquilidad del público ha consentido por primera vez que se coloque red debajo de sus aparatos.

No dicen de San Sebastian que se está preparando una gran función para conmemorar el natalicio del inmortal actor D. Julian Romea, dispuesta por el actual empresario del teatro Principal D. Joaquin Santesteban, entusiasta admirador de aquel actor eminente y que en otras ocasiones ha dado funciones de gran éxito a los directores de los dos cuadros de verso y zarzuela que actúan en la misma, D. Antonio Hernandez. En esta función, que será de carácter privado, el empresario tomará una parte activa. Se ha escrito un himno al objeto. Se leerán poesías alusivas a la función y será conomado el busto del gran actor. Por la mañana habrá una misa cantada a la que asistirá toda la compañía.

Sobre el pensamiento de una obra francesa ha escrito el Sr. Flores García una comedia en dos actos y cinco cuadros que en breve será representada en el teatro Lara, con el título de El punto de partida.

Mañana jueves, con motivo de la solemnidad del día, se pondrán en el teatro-circo de Price dos funciones variadas: por la tarde Los hijos de Madrid y por la noche Rosa de mar.

Parce que el Sr. Romero Robledo no vendrá a Madrid hasta fines de este mes.

Se encuentran ya restablecidos de su indisposición los condes de Heredia y Spinola.

Con motivo de ser día festivo mañana, no se renunciará en pleno el consejo superior de Instrucción pública.

Mañana debe llegar a Madrid el general Castillo, nombrado capitán general del distrito de Castilla la Nueva.

Probablemente mañana habrá su majestad el rey los decretos de indulto que fueron acordados en el último consejo de ministros, bajo la presidencia de S. M.

Ha sido nombrado arquitecto del ministerio de Fomento nuestro querido amigo el distinguido profesor Sr. Belmás.

Los fabricantes de buñuelos nos dicen que en la reunión que celebraron anoche, acordaron por mayoría cesar desde hoy en la colocación de puestos en la vía pública, en atención a que se les exigen 30 pesetas por cada patente, siendo así que hasta ahora solo satisficían el importe de una licencia con destino al municipio.

Hoy se ha constituido el jurado que ha de examinar las obras de nuestros artistas con destino a la Exposición internacional de Viena. Preside el Sr. Muro y forma parte de instrucción pública un nombre del ministerio de Fomento, y figuran en él como académicos los Sres. Jaraeta, por la arquitectura; Arriola, por la pintura; Tubino, que desempeña las funciones de secretario, por la escultura. Los artistas y profesores se hallan representados por los Sres. Hernandez (D. German), Casado, Puebla, Rice (D. Germain), Agudo, Belneta, Gandarias, Lemus y Aznar.

Acaba de publicarse en elegante tomo el drama infantil en un acto y en verso Peribayán las injurias, original de D. Ramon Lozada y Rodriguez, escrito expresamente para las veladas infantiles que tuvieron lugar en la escuela de niños del palacio de Bejar en 1890. Es una obra muy recomendable para los niños.

A las dos y media de la tarde ha tenido la desgracia de ser rozado entre los coches de Embajadores, en la estación de Madrid, un ómnibus de un correo, el cual en grave estado fue conducido al hospital General, donde se constituyó

el juzgado de guardia para recibirle indagatoria; pero ofrecia tan pocas esperanzas de vida, que se lo administró la Estrema-Union.

A dicho juzgado fue conducido un sujeto que en el calle de Carretas fue detenido a las tres de esta tarde, el cual llevaba un saco de lana con 400 grafas próximamente, que dicho detenido parece sustraído hace tres meses de la casa-comercio número 1 de la calle de Juanelo, así como otros varios efectos.

El detenido parece no ha negado ser el autor del delito que se le imputa.

Ha sido nombrado alcalde de Carbayo (Córdoba) D. Manuel Berdía Rodriguez.

El resultado definitivo de la elección de un diputado a Cortes en el distrito de Castrojeriz (Burgos) acusa 2018 votos al Sr. D. Andrés Caballero.

El gobernador de Guipúzcoa participa que anoche a las diez se declaró un incendio en el caserío Andota, de la jurisdicción de Hernani. A pesar de los servicios prestados por el cuerpo de bomberos y por los vecinos, solo se ha podido salvar el ganado. No han ocurrido desgracias personales.

En Zaldibia (Guipúzcoa) ocurrió el día 30 otro incendio en el caserío Igarra, que produjo a cenizas los muebles y la mitad del edificio, salvándose el ganado. Este incendio fué casual. No han ocurrido desgracias personales.

Son varios los candidatos a la diputación a Cortes por el distrito de Dolores (Alicante).

Entre ellos figuran los Sres. Fernandez (D. Enrique), Chicheri, Terol, Barrera, Martínez (D. Ramon) y Girones, todos ministeriales.

El único candidato de oposición que se presenta es el conservador, señor marqués de la Puella.

Los tres primeros candidatos son los que reúnen más probabilidades de ser diputados.

El gobernador de Barcelona en telegrama de esta tarde, da cuenta de haberse declarado esta mañana un incendio en la fábrica de aceites especiales para maquinaria, de los Sres. Jordana hermanos.

El fuego tomó grandes proporciones y se propagó a otra fábrica inmediata, de maderas, de la Ronda de San Pablo.

Los bomberos y los agentes de la autoridad lograron domar el incendio. No han ocurrido desgracias personales. Las pérdidas se calculan en 8000 duros.

Los rumores que han circulado hoy de la subida del precio de algunos artículos de primera necesidad, no tienen por ahora fundamento.

Así nos lo aseguran varios sindicatos, manifestándonos que los gremios de Madrid tienen verdadero interés en sostener ahora todos los precios de los artículos.

La dirección de Propiedades empezará a remitir en la semana próxima a las delegaciones de Hacienda los expedientes que han de tramitarse con arreglo a los nuevos procedimientos administrativos.

En la actualidad existen en el hospital General 150 enfermos de viruela.

Se han concedido 1500 pesetas del fondo de calamidades a Garri (Lerida), para remediar los daños de una tormenta.

Ha sido nombrado auxiliar del lazareto socio de Mahon D. Rafael Palomó.

Se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica a D. Juan Rosales Calvez, a D. Manuel de la Torre Ortiz, a D. Joaquin Muñoz Bueno y a D. Manuel Marron Aguilar.

Hoy ha firmado el señor ministro de la Gobernación los siguientes nombramientos: Inspector jefe de Alicante D. Clemente Arquer.

Inspector de tercera clase de la misma provincia D. Juan Martínez Puche.

Inspectores de tercera clase de Valencia D. Juan Antonio Martínez, y don Eugenio Pumar y Pálos.

Inspector de Ceuta D. Pedro Ramos Jimenez.

Por el ministerio de la Guerra se han formulado a la dirección general de Penales algunas quejas sobre abusos que se cometen en el presidio de Cartagena. El Sr. Mansi ha dictado en consecuencia órdenes para corregirlos y ha declarado este al comandante de dicho establecimiento penal.

Dice la Presse de Paris que el nuevo ministerio francés simboliza la paz, la terminación de la aventura tunecina y el propio tiempo que una satisfacción dada a los diversos gabinetes para quienes era sospechoso Mr. Gambetta y una prenda segura de garantía de la crisis financiera, que acertadamente sabrá conjugar el eminente hacendista monseñor Leon Say.

El mismo periódico dice que la crisis bursátil no presentó el sábado carácter tan alarmante como en los días anteriores y que se observaba alguna más confianza en las operaciones.

La junta de beneficencia municipal y casa de socorro del distrito de la Inclusión, calle de Embajadores, núm. 23, publica el caritativo recintario de esta corte facilité trapos e hilas con que poder atender a las muchas curaciones que diariamente se practican en el establecimiento.

Hemos recibido el núm. 27 de la interesante Revista ilustrada de Agricultura, Industria y Comercio, que ha reanudado su publicación bajo la dirección del distinguido ingeniero D. Ramon M. de Espejo y Becerra.

Entre sus notables artículos y magníficos grabados figuran un proyecto de fábrica de azúcar de remolacha y máquinas de trillar, de segar, ataroras, y otros varios.

Para las 48 plazas de liquidadores van presentadas hasta el día de hoy unas 533 instancias.

Mañana habrá capilla publica en Palacio con este motivo no habrá consejo de ministros presidido por el rey.

Han visitado hoy al Sr. Sagasta todos los ministros y el duque de la Torre.

mios, no puede ser más sencilla, según los ministeriales más avanzados. El Sr. Canache mantendrá sin la menor alteración todo lo dispuesto en el nuevo reglamento de la contribución industrial, y cuenta con el apoyo de sus compañeros de gabinete, según noticias que nos referimos, para que la recaudación se lleve a cabo en el término más breve.

Esos rumores dicen que los rumores que han circulado esta tarde con alguna insistencia, respecto a la probable salida del Sr. Canache del ministerio de Hacienda, no pueden reconocer fundamento serio, puesto que el gobierno hace suya esta cuestión.

Hay se ha comentado una conferencia del nuncio de Su Santidad con el ministro de Estado, que ha sido larga. A propósito de esto se han hecho diferentes conjeturas sobre la peregrinación y la actitud del prelado representante de Su Santidad.

Bien informados podemos decir: Que el gobierno para nada interviene en aquella manifestación de piedad, puramente católica.

Y que las entrevistas del nuncio con el ministro de Estado son frecuentes, por costumbre de que lo sean, o por otras causas completamente ajenas a la romería proyectada.

Del asunto de los gremios seguimos ocupándonos por separado.

Tenemos noticias de que en la junta del círculo de la Unión mercantil que se celebró esta noche para elección de cargos, habrá candidatos gremistas y no gremistas.

Una comisión del ayuntamiento de Zaragoza ha conferenciado hoy con el ministro de Hacienda en solicitud de la rebaja de los consumos.

Los representantes de Santander celebraron ya con igual objeto la última entrevista con el Sr. Canache, de quien oyeron que no podía acceder a sus peticiones, como no podría acceder a las de otras comarcas y ciudades que lo solicitaban.

La política sin ofrecer novedades. Los ministeriales sin temores de ninguna especie.

Los disidentes, 3 por tales tenidos, en completa resignación a la vista.

Los demócratas posibilistas que por su organización y disciplina tienen más importancia que todas las otras fracciones de análogo sentido, no piensan dejar su benevolencia para con el señor Sagasta, ni prestaría a los mismos constitucionales más avanzados en frente del gobierno.

Algunos que se llaman ministeriales se podrán convencer de que hay otros que menos que ellos piensan dificultar la marcha del gabinete.

Seguramente los monárquicos demócratas publicarán muy pronto un nuevo periódico titulado la Propaganda.

Anuncia el observatorio de Washington que el tiempo amenaza cambiar muy pronto.

Hay un parte de hoy mismo. Hoy no hay frase ni cuento de ministeriales. Lo que si se nota es algunos adversarios del gobierno, es cierto afan en presentar como fe muy difícil solución las cuestiones económicas surgidas de los nuevos presupuestos. No lograrán sus deseos los enemigos de la situación.

El presidente del Consejo de ministros continúa mejor, pero sin poder presidir el consejo todavía.

Mañana no le habrá tampoco. Nada más de particular.

Véase el anuncio Agua de San Lorenzo.

BOLSA DE MADRID DEL MIERCOLES 1.º

Table with columns: VALORES PUBLICOS, ULTIMO PRECIO, DEL 31. DEL 1.º. Rows include 3 por 100 interior, 3 por 100 exterior, Oblig. de ferro-carriles, etc.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO REAL.—3 (12.—F. 79 de abono —T. 2.º impar.—Roberto el diáulo. ESPAÑOL.—4 (12.—La hija del aire.—Sociedad. 8 (12.—T. 1.º par.—La misma. ZARZUELA.—4.—F. 3.—T. par.—Los sobrinos del capitán General. 8 (12.—F. 105 de abono.—T. impar.—M.ª M.ª. COMEDIA.—4 (12.—T. 1.º.—Las tres Jaquicas.—Cambio de vía. 8 (12.—T. 1.º.—El guardián de la casa.—Los cuatro maravillosos.—Intermedios por el sefelo. TEATRO Y CIRCO DE PRICE.—4 (12.—Los hijos de Madrid. 8 (12.—Rosa de mar. 12 (12.—Gran baile de máscaras. VARIETADES.—4 (12.—El Duende.—La canción de la Lola.—El abito de las victimas.—El Duende.—Lucas y manbrás (nueva). LARA.—4 (12.—Don Tomás.—I Dilettanti. 8 (12.—T. 2.º impar.—La función de 300 puentes.—Errar el golpe.—Fiesta de antano. ESPAÑA.—4 (12.—La primera y la última.—Porca el emperador el de Sospita Mendruco.—Elle la plaza! 8 (12.—Buenos informes.—El número fatal.—Los marqués.—El 3.º plaza! MARTIN.—4 (12.—La plegaria de los naufragos. 8 (12.—Las canallas de levita. INPANTIL.—5 (12.—El Ho Lozmas con la revista de toros.—Jola.—La vuelta de los cubanos.—La revista del 1891.—Los pretendientes de Lora.—El hijo del Bebador.—El aditivo por fuerza.—Bale. MADRID.—4 (12.—Los porros del monte de San Bernardo. 8 (12.—El logo de San Francisco o la Indoleñencia asonada.—El 3.º plaza! RUSA.—Dobros Fuertes de Barriga.—Buena, bonita y con foto.—Los conatos.—Entre vecinos.—Calvo y compañía.—El locero del alba.—Buena, bonita y con foto. LA MADRA.—Gran baile de 3 (12 y 7 (12 de la tarde y 3 (12 y 7 (12 de las madrugadas. BOLSA.—Maté de 3 (12 y 7 (12 de las madrugadas de 3 (12 y 7 (12 de las madrugadas.

